

ENRIQUE PRIETO LEMM

LA
IDENTIFICACION
DE LAS PERSONAS

MEMORIA DE PRUEBA
para optar al grado de Licenciado
en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la
Universidad de Chile



SANTIAGO DE CHILE
Imprenta de la Bolsa
Galería de la Bolsa, Oficina N.
1923

ENRIQUE PRIETO LEMM

LA
IDENTIFICACION
DE LAS PERSONAS

MEMORIA DE PRUEBA
para optar al grado de Licenciado
en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la
Universidad de Chile



SANTIAGO DE CHILE
Imprenta de la Bolsa
Galería de la Bolsa, Oficina K.
1923



INTRODUCCION

El interes de la materia desarrollada en esta Memoria de Prueba, va siendo cada dia de mas importancia y de actualidad mas palpitante, pues, con el trascurso del tiempo, con los adelantos materiales de la moderna civilizacion, la investigacion de los delitos necesita tambien de un nuevo y poderoso ausiliar que la coloque en aptitud de competir con todos los ardidés que esa misma civilizacion pone en manos criminales que desnaturalizan la mision de cada nuevo adelanto del progreso. Con el mayor grado de pericia científica que dia dia se va poniendo en la comision de los diversos delitos se abre a la investigacion criminal, por medio de los diversos sistemas de identificacion un amplio y dilatado horizonte donde encauzar sus actividades y un campo propicio por demas, donde arrojar el fruto de sus hasta ahora injentes y fecundas labores.

La identificacion personal tal como hoi se la practica es una ciencia hija solo del pasado siglo, habiendo en pocos años adquirido tal auge en sus procedimientos que se ha colocado como el ausiliar mas poderoso de las diversas actividades tendientes a la investigacion judicial.

Su formacion ha sido rápida, su modo de actuar sencillo,

sus bases sólidas, sus resultados maravillosos. En todos los países civilizados cuenta ella hoy día con la preferente atención de los encargados de velar por el bien estar social. En nuestra patria existe desde hace veinticuatro años una Oficina encargada de verificar y aplicar sus procedimientos y que ha sido una ayuda, por demás, bien apreciada en los diferentes casos para los cuales día a día se ha solicitado su intervencion.

Todas las Legislaciones modernas han incorporado en el Cuerpo de sus disposiciones leyes o reglamentos especiales con el objeto de legislar sobre la identificación.

Dentro del campo de acción del Derecho Civil esta ciencia tiene gran importancia, eso sí, que no tanto como la que ella tiene en el Derecho Penal, donde su estudio y aplicación es punto menos que indispensable; especialmente en los casos de reincidencia, refiriéndose a los cuales dice el célebre profesor Balthazard en su obra "Medicina Legal": «Las leyes imponen, en la mayoría de los países penas mas severas para los sujetos que, reincidiendo, se muestran mas refractarios a los efectos que se esperan de la represión y constituyen, por lo tanto, un peligro social, pero, para que dichas leyes tengan la debida aplicación, es indispensable identificar los acusados e investigar si han cometido otras infracciones anteriormente».

La ciencia de la identificación ha pasado por diversas etapas, hasta llegar a su grado actual de desarrollo y ellas han sido: en un comienzo, la de los peritos fisonomistas; en seguida, la de la fotografía y posteriormente, los procedimientos antropométricos ideados por Bertillon en 1879 y el sistema dactiloscópico, ayudado por el retrato hablado, que es el que hoy está en uso.

Identificar una persona es, según la definición dada por el profesor de nuestra Universidad don Raimundo del Río, «poder constatar en un momento dado todos los caracteres con que ha actuado un individuo en otras circunstancias anteriores».

Encuadrado dentro del marco de esta definición hemos procurado desarrollar concisa y sencillamente el asunto sobre el cual versa esta Tesis de Prueba.

Convencido de la influencia que los factores históricos y

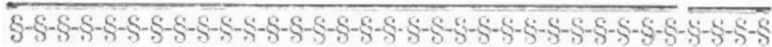
el desenvolvimiento de la cultura humana tiene sobre los adelantos científicos y de las necesidades de estudiar todas las obras de la inteligencia a través de las diversas etapas de su desarrollo, en el 1.^{er} capítulo de este trabajo estudiamos las nociones históricas de la identificación y el bagaje que el trascurso de los años, lentamente, ha ido dejando en su propia experiencia.

En seguida entramos a analizar los diversos sistemas de identificación y especialmente el de Bertillon y el dactiloscópico, haciendo a continuación una somera crítica de ellos.

A la utilidad e importancia de esta ciencia le dedicamos un capítulo aparte, por considerar que así lo requiere la esfera de acción que dentro de la Sociedad está llamada a desarrollar esta ciencia y finalmente, deseando dar un fin, no meramente teórico, sino que práctico al mismo tiempo a este trabajo, sometemos a vuestra consideración, en el capítulo final, las diversas conclusiones a que creemos necesario llegar acerca de esta materia, abogando entre otras cosas, porque la Ley haga obligatoria la Identificación personal.

Como lo dijo el ya citado autor Baltazard, «cuando la audacia y el cinismo en proporciones inquietantes, amenazan a la sociedad, es conveniente oponer al Ejército del crimen, una «Policia metódicamente dirigida y auxiliada por técnicos experimentados», técnicos que hoy día no pueden ser otros que los que dedican sus esfuerzos al progreso científico cada día mas creciente de la identificación personal, pero, el cual nada puede conseguir o debe resignarse a ver limitada y esterilizada su labor si la gran masa social no acude de autemano y en forma preventiva a los Gabinetes de Identificación.





CAPÍTULO I

NOCIONES HISTÓRICAS

Las ideas de identificación de las personas tiene su origen en la mas remota antigüedad. Eso si que no se le consideró con la importancia que hoy se le dá, sino que fué simplemente, en la jeneralidad de los casos, como un signo infamante que distinguiera al criminal del resto de los ciudadanos.

La primera idea que encontramos sobre identificación de las personas la hallamos en la Biblia, y es curioso notar, que ella se refiere a la que hoy se llama dactiloscopia, al sistema mas moderno de identificación.

En efecto, en el libro de Job, Capítulo XXXVII, Versículo 7, se encuentra el siguiente párrafo: «El pone como un sello en las manos de todos los hombres a fin de que reconozcan todas sus obras...».

El método de identificación que, primero aparece es dactiloscópico, si bien no con la idea de identificar, segun la tendencia moderna, sino que fueron los surcos papilares los que primero produjeron en los observadores la idea de poder identificar a las personas por medio del estudio de ellos.

En los tiempos de la antigua Grecia tenemos el caso de Electra, hija de Agamenon y de Clitemnestra, que habiendo observado en el suelo una huella de pié con las impresiones de los dedos semejantes al pié de Orestes, deduce que éste ha llegado.

En la Edad Media los artistas orientales firmaban sus obras imprimiendo en ellas el dedo pulgar.

Entre los Chinos parece que ya en el siglo VII se empleaba el sistema de las impresiones digitales. En una novela popular China titulada "Schwui-Hu-Chuen" se menciona el hecho de que los chinos empleaban sobre los papeles relacionados con el divorcio la impresion del pulgar y de los cuatro dedos, que llamaban "Shan-Muying". En el capitulo que trata del divorcio de Lin-Chung, se lee lo siguiente: «Entonces Lin-Chung, después que su secretario hubo copiado lo que él dictaba marcó con «su señal característica e imprimió su esquema digital».

De la lectura de dicha novela se desprende, que no solo se empleaba la impresion digital en lo relacionado con el divorcio, sino que tambien en los casos de crímenes. En efecto, mas adelante, dando detalles sobre la captura de dos mujeres de Wu-Lung, asesinas de su hermano, se lee lo siguiente: «Hizo «avanzar las dos mujeres, las obligó a impregnar sus dedos en «tinta y dejar las impresiones».

Los personajes de esta novela vivian hacia 1160, de manera que se puede suponer que ya en los siglos doce o trece los chinos conocian la importancia de las impresiones digitales como identificacion de las personas.

En el Japon tambien, desde muy antiguo, se consideró la impresion digital como la firma de la persona. El señor Hwugaru-Minakata, publicó en 1894 un estudio sobre el empleo de las impresiones digitales en China y Japon; en él se encuentra lo siguiente: «segun la ley doméstica el marido para divorciarse debía entregar a su mujer un documento estableciendo cual «de las siete razones (desobediencia filial, esterilidad, relajacion «de costumbres, celos, lepra, habladuría y robo) invocaba para «el proceso.»

Todos estos documentos debian ser de letra del marido, pero en caso de que este no supiera firmar tendrian que contener su impresion digital, la cual era considerada como firma. Esta Ley doméstica constituye una de las partes de las leyes de Taiho escritas en 702 de la Era Cristiana.

En la antigua Grecia existia la costumbre de marcar a los criminales con la letra O. Después en Francia se identificaba a

los criminales imprimiéndoles sobre la frente o en las espaldas con un hierro candente la flor de lis. A los ladrones se les marcaba con la letra V y a los reincidentes que iban a Galeras se les colocaba al hierro candente las iniciales G. A. L.

La Revolución Francesa suprimió esta barbara costumbre, pero posteriormente, una Ley la restableció para los reincidentes, falsarios y monederos falsos; otra Ley, la de 12 de Marzo de 1806 la extendió a ciertos incendiarios. Segun Locard, este sistema de identificacion de criminales duró en Francia hasta el año 1823.

Despues, con el tiempo y con el avance de la cultura, se hizo intolerable para la sociedad, el empleo de tales medios de identificacion, cuya aplicacion encerraba una bárbara crueldad, ademas de ser un ultraje a la dignidad humana.

Para evitar ésto y para que ello no constituyera una ofensa al identificado, Bentham propuso la identificacion por medio del tatuaje, es decir, que todo hombre lleve escrito en el brazo su propio nombre y propone que tal medida sea obligatoria para todo ciudadano.

Como facilmente se comprende, ese medio de identificar, es absolutamente impracticable, en primer lugar, por ser una operacion larga, costosa y molesta, y en segundo lugar, que con un cauterio a cualquiera le es fácil hacer desaparecer el tatuaje.

La idea propuesta por Bentham, no es completamente original, desde luego, en Francia, cuando fué abolida la marca con el hierro candente, se quiso establecer, en 1823 el tatuaje judicial.

Mas tardé, recién descubierta la fotografia, se creyó que se habia encontrado el método ideal de identificacion, pero muy pronto se vieron sus inconvenientes.

En primer término, cuando las colecciones judiciales llegaron a un número considerable de retratos de delincuentes, dar con una determinada fotografia se hizo casi imposible. Por otra parte, los delincuentes modificaban su fisonomía de tal modo que el retrato recién tomado guardaba tan poca similitud con la antigua fotografia que figuraba en el archivo, que era casi im-

posible asegurarse de la identidad de la persona retratada.

También debemos mencionar a los peritos fisionómicos que tuvieron su aplicación en nuestro país, pero que, a causa de los abusos a que se prestaba su situación, fueron desechados completamente.

Según Tomellini, los métodos científicos, basados sobre elementos característicos de la individualidad, actualmente aplicados son cuatro (una vez desechado por inútil el procedimiento fotográfico), a saber:

- 1º. La antropometría
- 2º. La dactiloscopia
- 3º. La identificación psíquica y
- 4º. El señalamiento descriptivo o retrato hablado.

Estableciendo estos diversos sistemas en su verdadero papel, dentro de la identificación moderna, debemos considerar que la antropometría, el retrato hablado y el señalamiento descriptivo forma un solo conjunto que podríamos llamar, el Bertillonaje.

A este conjunto de sistemas, corresponden los siguientes fines:

1º. La anotación del señalamiento descriptivo (retrato hablado), es un medio de pesquisa científica, pues, permite la identificación de los individuos en libertad.

2º. El señalamiento antropométrico, sirve para establecer una clasificación que permite buscar y comprobar la identidad de los delinquentes detenidos que quieran disimular sus antecedentes judiciales, por medio de falsos nombres, o de otras disimulaciones de su verdadero estado civil y además para buscar los antecedentes de aquellos que se quieran detener.

3º. La descripción de las marcas particulares y cicatrices, sirve para asegurar y hacer mas completa la identificación de los ya detenidos.

De esto se deduce, que, si bien todos estos medios sirven para identificar, no se pueden considerar sistemas independientes, aunque cada uno por sí cumpla su fin propio

CAPITULO II

SISTEMA DE BERTILLON

Antes de entrar a estudiar este sistema, daremos algunos datos biográficos sobre la vida de Alfonso Bertillon.

Nació Bertillon en París el 22 de Abril de 1833. Su padre, el Dr. Adolfo Bertillon, fué uno de los fundadores de la Escuela de Antropología y el creador del servicio de la estadística de la Villa de París. Su entrada a la Prefectura de Policía en calidad de Comisario, se remonta al año 1879; fué en esa época cuando hizo sus primeros trabajos sobre la aplicación práctica de la Antropometría a la identificación de los reincidentes. Lo que lo incitó a estas investigaciones, fué la presencia de más de sesenta mil retratos de malhechores, a través de los cuales se había hecho imposible encontrar la fotografía de un individuo que ocultase su identidad. Espuso sus ideas en un folleto aparecido en 1881; poco después, tuvo autorización para comenzar sus ensayos de identificación, desde luego, en la prisión de Santé, y en seguida, en el Depósito. El éxito inmediato que obtuvo, produjo la creación de un Gabinete de Identificación anexo al Servicio de Seguridad y fué inaugurado en 1882, por Mr. Camescasse, Prefecto de Policía.

En 1883, Bertillon espuso su método en Amsterdam y en 1885 dió, en calidad de agregado a la Delegación Oficial del Gobierno Frances al Congreso Penitenciario de Roma, una conferencia en la que espuso su sistema completo de identificación basado únicamente sobre las medidas Antropométricas. En ese

mismo año apareció su Manual sobre la Antropometría y el color del iris.

El 1º. de Julio de 1887 un Decreto de la Prefectura de Policía lo nombraba Jefe del Servicio de Identificación de los detenidos, el cual fué constituido en servicio especial, por Decreto de Febrero del año siguiente; al mismo tiempo se le unia el servicio de la fotografía que funcionaba ya hacia varios años.

La reputación de Bertillon y de su sistema habia pasado ya las fronteras; en 1888 las principales prisiones de los Estados Unidos la adoptaron y su nombre designa todavía en ese país el conjunto de las medidas antropométricas.

Fuó en esta misma época cuando él inventó su sistema fonético, es decir, la manera de reunir bajo una misma consonancia silábica nombres de ortografía las mas variadas, despues creó el análisis de la fisonomía, universalmente conocido con el nombre de "Retrato Hablado".

El inventor de estos diversos métodos no podia dejar de ser impresionado por el valor sinaléptico de las impresiones digitales puesto en luz por Hersehell y Galton: así él las hizo colocar sobre la ficha antropométrica en 1895 con el fin de permitir una identificación rápida y facil de los señalamientos; utilizó en seguida la dactiloscopia como medio de identificación para las mujeres y los menores y despues concurrendo con las mensuraciones, para los hombres adultos.

Bertillon inventó tambien los procedimientos técnicos de investigación sobre el lugar del crimen, de las huellas de impresiones digitales; uno de los casos en que puso en evidencia su habilidad fué en el asunto de Scheffer en París (Octubre de 1892) en que la impresion de cuatro dedos de la mano derecha dejada por el asesino sobre un vidrio permitió encontrar entre centenares de fichas el señalamiento del culpable, que fué, gracias a este descubrimiento, detenido inmediatamente. Mas recientemente, en Thiais, cerca de París, en una casa en que se habia cometido un doble asesinato, una impresion del pulgar dejada sobre un tirador, fué reconocida por Bertillon, como perteneciente a Carouy, uno de los asociados de la famosa banda

Bonnot-Carnie.

En el año 1901 en colaboracion con el Sub Jefe Mr. David, Bertillon deseoso de dar a la documentacion oficial todo el rigor posible se dedicó al difícil y complejo problema de la fotografía métrica.

De una manera jeneral se llama fotografía métrica, toda fotografía, en la cual los elementos de perspectiva estan conocidos y señalados de manera que sea posible reconstituir por la vision monocular el verdadero relieve del objeto representado y medir en él todas sus dimensiones.

Estos estudios de perspectiva fueron completados, perfeccionados y publicados en una obra que lleva por título "Antropología Métrica o Consejos Practicos a los Misioneros Científicos". Esta obra mereció el diploma del Gran Premio en la Exposicion de Bruselas.

La enseñanza de estos métodos fué sancionada por decreto de 6 de Marzo de 1895, completada por el de 1º de Febrero de 1902 instituyendo un curso de estudio del señalamiento descriptivo y por el de 1912 que creó un curso de Policía Técnica para los agentes encargados de la pesquisa de los malhechores.

La justicia ha encontrado en el servicio organizado por Bertillon un poderoso auxiliar para las investigaciones criminales. Se le confió las experiencias mas delicadas sobre los sujetos mas diversos y él fué el creador con este motivo de un cierto número de métodos originales que se emplean hoy por todas partes bajo el nombre de Policía Científica.

El Congreso Internacional de Roma para la represion de los atentados anarquistas y la vijilancia de los malhechores de todos los países (Diciembre de 1898) adoptó por unanimidad el Retrato Hablado.

Por todas partes se han instalado servicios de identidad judicial semejantes al servicio de París. Se puede decir, en verdad que el nombre de Bertillon simboliza esta realidad viviente y activa de la policía que se estiende y univerzaliza gracias a los métodos científicos.

Entraremos ahora a la explicacion de su sistema.

Para justificarlo, Bertillon, en sus Instrucciones Sinalepticas, pasa revista a todos los sistemas de identificacion hasta entonces propuestos (fotografia, impresion de los dientes y del paladar, impresion en relieve de la oreja, etc.) y hace resaltar que en todos esos sistemas, se echa de menos un dato necesario: la ausencia de clasificacion natural que permita facilmente, reconocer los reincidentes. Para obviar este inconveniente él propone un sistema nuevo, basado, para la clasificacion de los señalamientos, en ciertas medidas del esqueleto humano, o sea, en una aplicacion de la antropometría, y para la constatacion de la individualidad, en el Retrato Hablado y en la descripcion de las marcas particulares y cicatrices.

El empleo de la antropometría como sistema de identificacion descansa en los tres datos siguientes, que, segun Bertillon, la esperiencia ha demostrado como indiscutible.

Primero, la fijesa casi absoluta del esqueleto humano a partir de los 20 años. Los fémures continúan frecuentemente su crecimiento durante dos o tres años todavía, pero en tan poca escala que es fácil tomarlo en cuenta para las mediciones.

La practica muestra que, este débil aumento, está además, compensado con el progresivo encorvamiento de la columna vertebral, que comenzando a los 20 años, va, paso a paso, acentuándose en la vejez.

En seguida tenemos la gran variedad en la dimension que presenta un esqueleto humano en comparacion con otro de la misma especie.

Esta diversidad, es tan grande, que segun Bertillon, es imposible encontrar un esqueleto tan parecido a otro que pudiera confundirse con aquel.

I finalmente, la facilidad y precision relativa con que ciertas dimensiones del esqueleto son susceptibles de ser tomadas sobre el hombre vivo, mediante el empleo de aparatos de estrema sencillez.

Puesto ya a desarrollar su sistema, Bertillon, elije entre las innumerables medidas, que se pueden tomar, las siguientes:

Medidas tomadas sobre el conjunto del cuerpo: 1º. Talla,

es la altura del hombre de pié; 2º. brazada, estension de los brazos en cruz; 3º. busto, que es la altura del hombre sentado.

Medidas tomadas sobre la cabeza: 1º. largura de la cabeza; 2º. anchura de la cabeza; 3º. largura de la oreja derecha; 4º. anchura de la oreja derecha.

Medidas tomadas sobre los miembros: 1º. largura del pié izquierdo; 2º. largura del dedo medio izquierdo; 3º. largura del auricular izquierdo; 4º. largura del codo izquierdo.

Estas medidas no tienen valor sino cumpliendo con la condicion de que sean tomadas con exactitud rigurosa. Que en todos los casos se tomen por medio de los mismos aparatos y con idénticos procedimientos, para lo cual se comprende que es necesario contar con un personal de idéntica capacidad técnica.

MODO DE HACER LAS MENSURACIONES

Daremos en este párrafo, las reglas, que segun Bertillon, deben usarse al tomarlas, para que haya unidad en el sistema. Para medir la talla se valen los operarios de una **escuadra** de madera de forma especial, que se desliza a lo largo de un metro graduado, fijado verticalmente en la pared. El sujeto se coloca con los pies desnudos, de espaldas al aparato y con el cuerpo estendido rijidamente.

Para la medicion de la braza se coloca al individuo con los brazos en cruz sobre un tablero graduado. El brazo derecho colocado de tal modo que el dedo medio de la mano derecha quede colocado donde empieza la medida de el tablero colocado a sus espaldas y el dedo análogo de la mano izquierda mida en la escala métrica los centímetros que pasa del metro.

La medida del busto se efectúa, haciendo sentar al individuo en un **taburete**. A sus espaldas tiene una regla graduada. Se hace entonces, **deslizar la escuadra de madera** ya citada hasta colocarla sobre la cabeza del sujeto y se **tomará** la medida que se señale en la regla graduada. Esta medida segun lo dice el mismo Bertillon, no es exacta y depende de la voluntad de los

sujetos sobre quienes se opera.

Encorvadura.— La encorvadura se anota, según dice Bertillon, para corregir la disminución que pueda sufrir la talla con el trascurso de los años. Se marcará tan solo uno, dos y tres centímetros, marcando uno cuando el individuo esté ligeramente encorvado; dos, cuando la encorvadura sea mas acentuada, y tres, cuando sea muy pronunciada. Las cifras cuatro y cinco no se emplearán mas que en casos excepcionales y las cifras seis y siete, solo podran convenir a los jorobados. Las encorvaduras intermedias entre estos tipos, se anotaran con las cifras 1-2, 2-3. Los casos de desviación de la columna vertebral o de la columna external, se anotan entre las anomalías de la configuración.

DIÁMETRO DE LA CABEZA. Para medir la longitud de la cabeza se hace sentar al sujeto sobre un pequeño taburete, en posicion normal y siempre con la mirada fija al frente. Entonces el operador toma en sus manos el compas de espesor; aplica la rama con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, apoyándola sobre el punto dicho e impidiendo, con el dedo índice apoyado en el plano lateral derecho de la nariz, que dicha rama pueda correrse. La rama mobible la tomará entre los mismos dedos de la mano derecha y la hará resbalar suavemente, sobre el occipital, a fin de buscar el punto mas saliente de este hueso. Cuando crea que lo ha encontrado, debe inmovilizar el compas por medio del tornillo de presion y mirar en el arco graduado la cifra que marque el índice. Despues, alejando de nuevo el tornillo, debe rectificar la medida, buscando otra vez el punto y repetir la operacion hasta hallar la medida exacta, que es la que se dicta. La rama mobible del compas debe manejarse, para que ésta medida sea correcta, haciendole trazar sobre el occipital líneas rectas que formen ángulos muy agudos, y estos en el sentido horizontal y vertical, con objeto de determinar en la interseccion de estas líneas el punto que se busca.

ANCHO DE LA CABEZA. El diámetro transversal máximo de la cabeza debe tomarse con mucho cuidado por la falta de puntos fijos da referencia. Es necesario que el compas esté bien horizontal y el operador, sujetando sus dos ramas con los dedos índice

y pulgar de las dos manos, hará resbalar aquellos suavemente y en la misma forma indicada para el otro diámetro, de arriba a abajo y de atrás adelante, teniendo la vista fija en la graduación y viendo cual es el término medio de las indicaciones que obtenga, para fijar en él el compas, rectificar en la forma ya dicha y dictar, por fin, la cifra máxima.

DIÁMETRO BIZIOMÁTICO. Esta medida se toma apoyando ambas ramas del compas de espesor, sobre los apéndices cigomáticos, teniendo cuidado de no hacer una presión muy fuerte y de buscar los puntos máximos, que han de ser fijos, dictando la medida una vez que el compas haya encontrado esos puntos máximos y esté apoyado en ellos.

MEDIDAS DE LA OREJA. Largo. Una vez medidos los diámetros de la cabeza, se hace al sujeto que la incline sobre el hombro izquierdo, en seguida se toma el pequeño compas de corredera por su rama horizontal fija, con el dedo medio y pulgar de la mano izquierda, y por la barra con la mano derecha, apoyando el pulgar de esta mano sobre la barra movable. Se coloca la rejion palmar esterna de la mano izquierda, solidamente apoyada sobre el parietal del sujeto, e inmovilizando el compas, se apoya la parte ancha de la rama horizontal fija, sobre el borde superior de la oreja y la parte de la barra comprendida entre ambas ramas, frente al borde de origen y la línea de intersección del trazo, corriendo entonces, con el dedo pulgar, la rama movable, hasta tocar con su parte ancha el borde inferior del lóbulo, sin deprimirlo, y dictando la cifra que marque la graduación.

Ancho. El ancho se mide, tomando con el dedo medio y pulgar de la mano derecha, la rama fija horizontal del compas, y la barra con la mano izquierda, apoyando el pulgar de esta mano sobre la rama movable. Se coloca despues, el dedo auricular de la mano derecha fuertemente apoyado sobre el frontal del sujeto; la parte estrecha de la rama fija frente al borde de origen y la línea de insección del trazo y la barra del compas sobre el borde superior de la oreja. Se corre, entonces, la rama movable hasta tocar el borde posterior, sin oprimirlo y se lee la cifra marcada por la graduación del compas.

MEDIDAS DEL PIÉ. Para la medida del pié se hace subir al sujeto sobre un pequeño taburete, haciéndolo colocar el pié izquierdo, sobre el diseño de un pié que habrá en su plano superior; despues se le hace elevar la pierna derecha y apoyarse con la mano izquierda, en una manilla, con el cuerpo inclinado hacia adelante y la rodilla izquierda doblada, de modo que el peso del cuerpo caiga a plomo sobre la planta del pié izquierdo, el cual no podrá, así, ser contraído voluntariamente. Entonces, se coloca horizontalmente el compas sobre el plano del taburete, con la barra del lado del operador y la rama fija, por consiguiente, sobre el talon del pié, corriendo la rama movable hasta encontrar el extremo del dedo grueso o del mas saliente y leyendo la cifra que marque la graduacion.

MEDIDA DEL DEDO MEDIO. Las indicaciones que dá Bertillon sobre la forma de medir los dedos de la mano izquierda son las siguientes: Primero, que el dedo al ser medido forme un ángulo recto perfecto con su articulacion. Segundo, que no se pida al individuo que se mide, ninguna cooperacion voluntaria en la colocacion de los dedos, para tomar la medida. La medicion que se toma segun el mismo Bertillon, en sus instrucciones Sinalepticas, es la siguiente: «La medida que se trata de tomar es la largura del dedo medio de la mano izquierda, medido desde su «extremidad hasta la articulacion metacarpiana (primera articulacion), estando el dedo doblado en escuadra, con relacion al «dorso de la mano».

TABLA DE ERRORES TOLERABLES

Aunque las medidas sean tomadas con gran habilidad y precision, es imposible obtenerlas, con una exactitud matematica y los mas habiles operadores difieren siempre en algunos milímetros, así como, si dos operadores de igual habilidad, toman cualquiera medida a un mismo individuo, las dos deferiran siempre y nunca corresponderá exactamente. De ahí, que sea nece-

sario conocer cual es en las medidas ya espresadas, el máximo de error tolerable o sea el grado de aproximacion exigible. Bertillon, en sus Instrucciones, da una tabla de dichos errores, a la cual, ademas de lo que en sí tiene, da una otra importancia, con independencia de la referente al grado de perfeccion de la medida. Esta importancia nace, de que la tabla de errores tolerables, marca el límite máximo y el mínimun, dentro de los cuales habrá que buscar un señalamiento, cuando sus medidas esten en el término medio entre esos límites.

Para las diferentes medidas ya indicadas, los límites de error son las que se espresan en la tabla que da Bertillon, de la que no hacemos aquí mencion por reservarla para cuando tratemos el mecanismo identificador del Bertillonaje.

Los datos que integran el señalamiento antropométrico quedan terminados con lo que ya hemos espuesto, pero Bertillon le agrega, en su sistema, el señalamiento descriptivo y la anotacion de las señas particulares, de las cuales entraremos a ocuparnos.

SEÑALAMIENTO DESCRIPTIVO O RETRATO HABLADO

Hasta tiempos recientes, dice Tomillini, la Policía se ha servido, para proceder al arresto de un delincuente, de las características que el individuo presentaba, pero la enunciacion de estas características se hacia en forma no racional. Se limitaba el señalamiento a indicar la estatura aproximada, la edad, la corpulencia, el color de la barba, el del bigote, rara vez algun signo particular, en fin, se usaban datos poco importantes, que no servian para la identificacion del individuo y el mismo señalamiento podia prestarse y servir para una cantidad enorme de personas, tal como hasta hoi se hace en los Pasaportes y en los permisos para usar armas.

Es curioso ver, añade, como en la antigua Grecia hubo mas prorgeso en el señalamiento que el de algunas Policías hace diez

o quince años. El documento del que damos la traducción, fué espuesto orijinal, por la Policía de Hamburgo, en la Esposicion de Dresde de 1903. Este señalamiento es del año 196 A. de Jesu-cristo y fué dado en Alejandria: «Un joven esclavo de Aristógenes, hijo de Crisipo, diputado de Alabonda, de nombre «Nermone, alias Neilo, se ha fugado. Es un Sirio de Bambyko, «de edad de cerca de 18 años, de estatura media, sin barba, «tiene las piernas rectas, el menton en foseta, una verruga en «forma de lenteja sobre la parte izquierda de la nariz, una cicatriz sobre la comisura derecha de la boca, y está tatuado con «caracteres bárbaros en la muñeca derecha. Lleva una bolsa «conteniendo tres minas, diez draemas de oro, un anillo de plata sobre el cual está grabado un Vaso de perfume y un rasca-dor; está vestido con una clámide y con un delantal de cuero. «Le acompaña el esclavo Bion, gordo, ancho de espaldas, con los «ojos verdosos, el cual va vestido con una túnica y con el pequeño manto de los esclavos».

Como se ve, era necesario modificar este jénero de descripción dándole caracteres científicos, y procurando que las características humanas se encuadrasen dentro de alguna ley de orden y de relacion, que permitiere someterlas a un orden fundado en tipos proporcionados por la misma naturaleza. Este mérito corresponde a Bertillon, y, en nuestro concepto de aquí se deriva la verdadera importancia de Bertillon.

«Todo lo que vive -dice Bertillon -crece o decrece, oscila «entre un máximum y un mínimum, entre los cuales viene a agruparse la multitud de las formas intermedias, tanto mas numerosas, cuanto mas se aproximan al centro, tanto mas raras cuanto mas se aproxima a los extremos».

Ahora, cuando se trata de describir una magnitud, la determinacion del término medio puede confundirse con el término pequeño o con el grande, segun el punto de vista que se elija para fijar estos, y lo mismo puede suceder con los extremos, entre si o en relacion al término médio. Nace de aquí la necesidad de dar a éste término médio una dimension determinada, esableciendo, entre él y los extremos, graduaciones que la fijen

con la aproximacion necesaria. Esta conclusion se obtiene colocando, entre el centro y los extremos, dos graduaciones mas, por cada lado, de la cual sale la escala de siete graduaciones, base de la anotacion descriptiva empleada por Bertillon. Estos términos intercalados son: *muy pequeño*, *pequeño* (límite medio o *pequeño* propiamente tal) *ligeramente pequeño*, *ligeramente grande*, *grande* y *muy grande*. El verdadero término medio, queda así perfectamente definido como escalon central de la *Série*, y aun se puede, cuando la naturaleza de la observacion lo permite, añadir al comienzo de la escala, el *extremadamente pequeño*, y al final de la escala, el *extremadamente grande*.

Mas no es esto solo. Cuando queremos determinar un objeto de la naturaleza, cuando queremos hacer de él una descripcion exacta, no podemos contentarnos con dar solo su dimension, sino que tenemos que agregar el detalle de su forma, del cual es un complemento, el detalle de su inclinacion. Como la descripcion que integra el retrato hablado, se hace siempre, sobre un perfil del individuo descrito, las particularidades de la forma se reducen a la determinacion de líneas, y por eso, su vocabulario solo comprende nombres relacionados con sus particulares caracteres. De aquí se derivan los nombres usados en el señalamiento, que son: para las formas lineales, *cóncavo*, *rectilíneo* y *convexo*; para las superficies, *cóncavas*, *intermedia* y *convexa*; para la posicion de las líneas y superficies *horizontal*, *vertical*, *oblicua*, *baja*, *alta*, etc., agregando a estos calificativos, otros particularmente relacionados con cada uno de los organos descriptivos. La combinacion necesaria de los datos de la forma, hace que todos y cada uno de los términos anteriores, vayan acompañados del correspondiente término de la escala de dimensiones; así, se dirá: *ligeramente horizontal*, *muy saliente*, etc. en su caso. Esta misma regla es aplicable a los casos en que se describen coloraciones (en las cuales, la escala de dimension, se sustituye por la del grado o intensidad del matiz), por lo cual, sobre los términos jenerales: *claro*, *oscuro* o *intermedio*, se agregan los de *muy* o *ligeramente*. (Este último solo para los extremos: *claro* y *oscuro*).

Las observaciones se dividen en cromáticas, morfológicas

y complementarias.

Las primeras se refieren al color del iris del ojo izquierdo, del cabello y de la piel. Las morfológicas se refieren a la frente (altura, anchura, inclinación, prominencias, particularidades); a la nariz; concavidad, dorso, base, ventanillas, dimensiones, particularidades) y a la oreja derecha (bordes, lóbulos, pliegues, forma jeneral, separacion, particularidades).

ANÁLISIS DE LAS PARTES DEL ORGANISMO HUMANO EN EL SEÑALAMIENTO DESCRIPTIVO

La frente relacionada con su inclinación y con su forma podemos dividirla en: Inclinación fugitiva; inclinación mediana; vertical; ondulada convexa; o prominente; convexa recta; senos frontales abultados.

Tomando en cuenta la altura: Estrecha; mediana; alta.

Los arcos superciliares que son las prominencias oblicuas esternales del frontal, y sobre cuyas bases se hayan las cejas, son también objeto de las observaciones para el retrato hablado, en caso que se distingan por su pronunciado abultamiento o exajerada depresión.

Las cejas se pueden dividir en tres partes: Cabeza, que es la parte que está al interior de la cara, y que jeneralmente es la mas gruesa; cuerpo, que es la parte del medio y cola, que es la punta, que se extiende hacia la región temporal.

En cuanto a la forma se dividen en: Onduladas; oblicua interna; oblicua esterna; recta; arqueada.

Tomando en consideración el grosor: Espesas; fraccionadas; imperceptibles; crespas; erizadas, etc.

Clasificación de los párpados. Los párpados se dividen en: párpado superior e inferior. La separación de ellos forma ángulos internos y externos, según que el vértice de dicho ángulo se dirija hacia la nariz o hacia la región temporal.

Podemos dividirlos: en poco hundido, muy hundidos, po-

co abiertos, y mal abiertos, segun que sus ángulos sean mas o menos agudos.

Respecto a la direccion del vértice de los ángulos, hai algunos que la tienen hácia arriba, formando párpados de ángulos externos levantados y otros en ángulo externo bajados. Los ángulos externos son los que sirven para la clasificacion, pues, son los ángulos que varían de situacion.

Tambien se pueden presentar ciertas anomalías que facilitan la descripción del sujeto, tales como el ángulo externo izquierdo levantado, o el derecho en igual forma. Tambien se puede presentar la anomalía del ángulo derecho o izquierdo bajado, o cualquiera de los dos párpados caídos.

Los ojos presentan para las filiaciones un gran interes, pueden dividirse, sin contar el arco superciliar, que propiamente no forma parte de ellos en varias partes, a saber: Rejion palpebral superior; rejion palpebral inferior; rejion lacrimal; rejion orbicular, que es la parte blanca del ojo que rodea el iris; iris, borde circular coloreado que rodea la pupila y pupila, pequeño círculo negro.

Para clasificar el iris del ojo existe una escala de pigmentacion.

La nariz se clasifica tomando en consideracion su direccion en: cóncava, recta, ondulada, convexa y convexa recta.

Para la clasificacion de la boca debe tomarse en consideracion especialmente las comisuras de los labios. Refiriendose a la dimension se divide, en: pequeña, mediana y grande.

Como se ve, por las descripciones de los órganos, que hemos espuesto, un dibujante, con todos estos datos podria perfectamente hacer el retrato del sujeto de que se trata. Un agente de Policía esperto podria tambien con solo los datos apuntados, reconocer en la calle al individuo en cuestion y proceder a su captura.

Las calificaciones que se usan para anotar la coloracion de la barba y de los cabellos no difieren en nada a las empleadas jeneralmente por el vulgo: rubio, castaño y negro forman los tres colores principales. A los dos primeros colores, es decir al

rubio y castaño se le subdivide en claro, medio y oscuro.

Ahora, el tinte o coloracion de la piel del rostro se clasifica desde el punto de vista de la intensidad. Primero, de la pigmentacion y segundo de la pigmentación sanguínea.

Las observaciones complementarias son las que analizan ciertos rasgos característicos del individuo que se examina y que merezcan figurar en el señalamiento.

Por ejemplo, se anotan entre estas observaciones, el tener los cabellos muy rizados, boca muy grande, menton particularmente inclinado etc. etc.

Tambien se le puede agregar ciertas particularidades que forman, puede decirse, la parte peculiar del individuo, tal como el modo particular de andar, la mimica, la voz etc. etc.

MARCAS PARTICULARES

La tercera parte del señalamiento comprende la observacion de las marcas particulares.

En esta parte se observan las cicatrices, lunares, manchas de la piel, quemaduras, tatuajes etc.

Se llaman tatuajes los dibujos que representan diversos objetos o escenas, que algunos individuos graban sobre su cuerpo.

Desde el punto de vista de la identificacion, los tatuajes presentan, dice Bertillon, el inconveniente de poder ser desnaturalizados facilmente, por medio de tachaduras, y aun completamente borrados. Por esto, añade, cualquiera que sea su número e importancia, no deben nunca ser causa de que se descuide la descripción de las otras marcas y signos particulares (lunares, cicatrices etc.).

El estudio de los tatuajes ha ocupado a casi todos los autores de antropología criminal, porque, la observacion de ellos, puede indicar los hábitos, el estado social, la profesion, y, a lo menos, ciertos acontecimientos de la vida del individuo. Los tatuajes son, por lo jeneral, referentes a datos y acciones que el

individuo desea recordar sobre sí mismo, aparte, las costumbres de ciertas asociaciones de criminales, que han tenido el hábito de marcar sobre su cuerpo sus hazañas. Los tatuajes profesionales mas frecuentes, son los de los marinos.

Varios son los sistemas por los cuales se hacen los tatuajes sobre el cuerpo humano. El mas corriente consiste en pinchar la piel con una aguja. En seguida se recubre la superficie con tinta china, carbon etc. Los granos colorantes penetran en el tejido y subsisten para siempre.

Entre la jente maleante chilena se emplea, muy a menudo, el procedimiento de llenar de pólvora los orificios de la piel e incendian despues dicha pólvora. El tatuaje a veces resulta rodeado de desgarraduras de la epidermis.

Para hacer el estudio de las marcas especiales hai que seguir un orden determinado. Se hace en su descripcion y en su localizacion.

Al hacer la descripcion de ellas hai que considerar la clase a que pertenece, su forma, la direccion, dimension etc. Para localizarlas se considera el cuerpo humano dividido en seis regiones.

Estas son: la estremoidad superior izquierda, la estremoidad superior derecha, la parte anterior del cuello y cara, el pecho y vientre, el dorso del cuello y espaldas y las otras partes del cuerpo.

Ademas hai que localizarlas tomando como puntos de referencia, los siguientes: la larinje, la tetilla, la séptima vértebra, el cábuto, el ombligo, las espinas iliacas anteriores etc.

Como la descripcion de una cicatriz, por ejemplo, tomando en cuenta para su ubicacion, todas las indicaciones que mas arriba señalamos, no cabria en el corto espacio que presenta una ficha, Bertillon compuso una especie de escritura abreviada, muy parecida a la escritura taquigráfica.

CONSIDERACIONES FINALES DEL SISTEMA ANTROPOMÉTRICO

Las tres faces que constituyen el sistema Bertillon se completan mutuamente, de tal manera, que al identificar a un individuo, por los tres medios indicados, puede dar la seguridad verdadera de su identidad.

El sistema antropométrico solo nos da una posibilidad de identidad, que, si despues, coincide con la observacion hecha de las marcas particulares se convierte dicha posibilidad en certidumbre judicial casi absoluta.

Ahora, el papel que desempeñan por separado, los tres sistemas: el antropométrico, el señalamiento descriptivo y la observacion de las marcas particulares, es un papel sucesivo y diferente.

Veamos el papel que desempeñan. Un ex procesado, estando en libertad, comete un nuevo delito. La Seccion de Investigaciones despues de reconstruir su personalidad por medio de los datos que esten a su alcance, le da a sus agentes el señalamiento descriptivo del sujeto de quien se sospecha para su aprehension. Arrestado, el presunto autor, interviene el señalamiento antropométrico para fijar su individualidad y reconstruir la vida criminal de dicho individuo, para saber si es o no reincidente, y obrar en consecuencia, respecto a él. Si todavia se suscitaren dudas respecto a la identidad del individuo aprehendido se dirigirá a constatarla por medio de las marcas particulares.

APLICACION DEL RETRATO HABLADO

Se designan con el nombre de Albums D. K. V. unos registros fotograficos o archivos portátiles de fotografias judiciales, en los cuales se reunen los retratos sinalepticos (de frente y de

peril) de ciertas categorías de individuos, (extranjeros espulsados de una ciudad; sometidos a la vigilancia judicial; exadidos, fugados de su domicilio, etc, etc.), a los cuales conviene conocer o reconocer, en un momento dado. El agente que tiene este Album y que está familiarizado con las prácticas del señalamiento descriptivo, puede despues de un exámen de corto tiempo, y sin llamar la atencion del sujeto, encontrar su fotografía entre varias millares.

A mas de los datos del retrato hablado, que son los que sirven de base para clasificar las fotografías, los albums llevan otras indicaciones, como ser, la edad al ser illado, la fecha del nacimiento etc. etc.

MODO DE BUSCAR LA FOTOGRAFÍA EN LOS ALBUMS. - Para hacer la busca de las fotografías correspondientes al individuo del cual se quiere constatar la presencia en el Album, se toma sobre él los siguientes datos:

Forma del dorso de la nariz, señalando los casos vecinos a la forma rectilinea por medio de espresiones abreviadas; formas características de la oreja; la talla (en centímetros); la edad aparente; largura de la oreja derecha; color del iris izquierdo; inclinacion de la base de la nariz, y todas las otras indicaciones que sean necesarias o que se considere, que pueden serlo, para buscar la fotografía de un individuo, entre cierto número de aquellas.

Una vez coleccionado estos datos y con ellos a la vista se efectúa la investigacion en el Album, siguiendo el orden de la clasificacion ya espresada, por eliminacion sucesiva, grupo a grupo, de los que no corresponden a aquellos caracteres, que en la toma del señalamiento se han presentado francamente sin dudas y sin atenuacion. Se elimina:

Al dorso de la nariz; a la primera característica de la oreja; a la segunda forma característica de la oreja; a la estatura; a la largura de la oreja y a la edad.

Así se llegará facilmente a la sola página del Album donde se encontrará todas las características, no atenuadas ni dudasas, que hayan aparecido en el señalamiento del individuo observado.

Entonces se verá, con cuidado, si todos los índices de aquella página corresponden a esos datos y una vez comprobado esto, se observará en la página izquierda o en la derecha atendiendo al color del iris, con lo cual quedará únicamente que recorrer las doce fotografías dobles de que se compone cada página del Album, entre las cuales debe estar la del individuo buscado.

Como en la práctica es raro encontrar, al primer golpe de vista, la fotografía de un individuo aunque esté en el Album, cuando se haga una primera exploracion con resultado negativo, se debe rectificar la ficha tomada al individuo, por si hubiere habido diferencia entre el primer señalamiento y el último que se le ha tomado y despues, ya en lo referente al Album, se debe hacer la rectificacion del nuevo señalamiento, comparando los índices de la página a que se ha llegado con cada una de las indicaciones tomadas, buscando en aquellos grupos en que el individuo ha podido clasificarse.

MODO DE CLASIFICACION DE LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS

Ya sabemos como se obtienen las medidas antropométricas, vamos a ver ahora como se las clasifica, para su rápida busca en un caso dado.

Primeramente los datos antropométricos se insertan en una cartulina con signos parecidos a los signos taquigráficos. En dicha cartulina se coloca el retrato del sujeto, los datos de señalamiento descriptivo, los de marcas especiales etc.

Esto es lo que sirve para la investigacion de la Policía y otro con solo los datos antropométricos queda en el archivo, y esto es lo que se llama de clasificacion.

Obtenida ya las fichas, se forman primeramente dos grandes grupos. Se busca la division por sexos. Supongamos un archivo de 120,000 fichas. Siendo los hombres criminales mas me-

merosos que las mujeres, quedaran en el primer grupo cien mil fichas y en el segundo el resto de ellas.

En seguida se hace la division por edades. Se separan de las cien mil fichas diez mil pertenecientes a menores de 21 años, que tendran, como las mujeres casillero aparte.

Quedan, pues, noventa mil fichas. Estas se dividen en tres grupos, tomando en cuenta la longitud de la cabeza. Clasificadas en esta forma:

- | | |
|--|--------|
| 1 ^o .— Division de pequeñas larguras de la cabeza | 30,000 |
| 2 ^o .— Division de mediana largura de la cabeza | 30,000 |
| 3 ^o .— Division de grandes larguras de la cabeza | 30,000 |

Las palabras largura, pequeña, mediana y grande son determinadas por cifras casi rigurosamente exactas.

En seguida se procede a hacer la division de cada uno de estos tres grupos de treinta mil señalamientos en tres subdivisiones, basadas en la anchura o diámetro trasversal de la cabeza. Quedan, pues, divididas en esta forma:

- | | |
|---|--------|
| 1 ^o .— Pequeña anchura de cabeza | 10,000 |
| 2 ^o .— Mediana anchura de cabeza | 10,000 |
| 3 ^o .— Grande anchura de cabeza | 10,000 |

Hecha esta última division quedan nueve grupos compuestos de diez mil fichas cada uno. A su vez, estos grupos se subdividen en tres nuevos sub-grupos, tomando en consideracion la largura del dedo medio lo que nos da un total de veintisiete subdivisiones. Cada una de estas subdivisiones no cuenta con mas que, a saber:

1^o.— La del dedo medio pequeño de 33,000 fichas aproximadamente.

2^o.— La del dedo medio mediano de 33,000 fichas aproximadamente.

3^o.— La del dedo medio grande de 33,000 fichas aproximadamente.

La longitud del pié nos proporciona una cuarta subdivision. Se reparten, pues, cada uno de los 27 grupos ya indicados en otros tres de 1,100 fichas aproximadamente.

En seguida intervienen tres subdivisiones que tienen por base la longitud del codo. Con esta última subdivision vemos que

de las 120,000 fichas primitivas, queda un grupo compuesto de 336 fichas, que hace mucho mas facil su busca en un momento determinado.

Pero, todavia, se hacen mas subdivisiones, tomando en cuenta, una de las mediciones, la talla. Se convierte cada grupo de 336 fichas en tres de 120 fichas. Todavia este último grupo de 120 se puede subdividir en tres de 40 fichas mas o menos, tomando en consideracion la longitud del dedo auricular y finalmente, teniendo en consideracion el color de los ojos, se hace una última subdivision que deja un grupo final de no mas de una docena de fichas antropométricas, lo que ya es, como se comprende, de una facilidad de investigacion sumamente grande.

Aun se puede subdividir este último grupo de doce fichas en tres grupos tomando como base de clasificacion los valores crecientes de la largura de la oreja.

Ahora para buscar la ficha correspondiente al señalamiento de un sujeto determinado, se procederá por el método de eliminacion. Buscando primeramente el paquete de fichas que tiene por base la longitud de la cabeza, en seguida, se va al paquete de la anchura de la cabeza y así sucesivamente hasta llegar al último grupo, y en él se encontrará la ficha correspondiente al individuo, si éste ha sido identificado en otra ocasion.

Ahora bien, cuando una o varias de las medidas tomadas de nuevo sobre el individuo caigan sobre los límites de las divisiones de la clasificacion la investigacion deberá ser continuada en los diversos grupos.

Naturalmente, que estas investigaciones dobles que en algunos casos hai que efectuar, alargan considerablemente la rapidez de la investigacion. Deben, pues, ser dirigidas con un orden constante y absoluto, siguiendo una ley mecánica de combinacion, que ha recibido el nombre de investigaciones dobles.

Es esto, pues, una de las mayores dificultades que tiene la identificacion antropométrica, y solo puede salvarse en algo esta dificultad, contando la Oficina de Identificacion con un personal sumamente preparado, lo que no siempre es fácil de obtener.

La comparacion que se haga entre la ficha recién tomada y la que se ha hallado en el casillero, no da la absoluta identidad de los mismos, sino una aproximacion dentro de ciertos límites de tolerancia. El mismo Bertillon dice que es casi imposible que en dos casos la medicion de la talla, del busto y de la longitud de la oreja de un mismo individuo arroje las mismas dimensiones milimétricas.

Encontradas dos fichas antropométricas de gran semejanza, no es suficiente este solo dato, para afirmar ante los Tribunales de Justicia la identidad de una persona.

CAPÍTULO III

OTROS SISTEMAS DE IDENTIFICACION

SISTEMA FIBERIO.— Este sistema, que data del año 1888, consiste en la observación de la configuración de las orejas.

Su autor lo llamó identificación otométrica. Indudablemente es un avance del sistema Bertillon, pero su realización se hace muy difícil para su aplicación práctica por la complicada técnica que dicho sistema exige.

SISTEMA ANFOSSE.— Luis Anfosse en su obra "El Casellario Giudiziario Centrale" espuso un nuevo sistema basado en los perfiles craneales. Inventó un aparato que llamó taquiantrópometro que abreviaba en mucho la rapidez en las mediciones, pero resultó que no daba ninguna seguridad en las mismas.

Por lo demás, este sistema no es otro que el Bertillonaje con algunas variaciones.

Para medir el perfil craneano, base principal de su sistema, se sirve de un aparato que llamó craneógrafo. El perfil del cráneo se mide en sentido horizontal.

Para tomar las mediciones con este aparato se procede de la manera siguiente: se coloca una lámina de plomo a lo largo de la línea media de la cabeza, de tal modo que un extremo toque en la base de la nariz y el otro quede colocado en la base inferior de la protuberancia o cresta occipital.

En seguida de estar bien ajustada la lámina de plomo a la cabeza del sujeto y fija en el craneógrafo, se cubren sus bor-

des con tinta de imprenta. Despues se colocan en un papel de tal modo que quede impreso el perfil craneano.

Los inconvenientes del sistema Anfosso son los mismos que presenta el de Bertillon.

SISTEMA MATHEIOS.— El sistema Matheios, llamado tambien sistema jeométrico, se funda en el principio de que ciertas dimensiones de la cara del individuo adulto son invariables durante la vida.

El sistema consiste en fotografiar al individuo y en colocar esta fotografía sobre la que existe en el archivo y que se supone corresponde a la misma persona.

Las líneas verticales y transversales que previamente se han trazado en ellas deben coincidir si se trata del mismo sujeto.

SISTEMA AMOEDO.— Otro sistema que debemos recordar es el ideado por el doctor Amoedo, cubano, residente en Paris. El sistema no es otro que el de la identificacion por medio del esquema dental.

Este sistema no ha dado resultados practicos por su dificultad operatoria. El estudio de los dientes de un cadáver puede dar resultados para averiguar la edad de él, pero aun en este caso solo da resultados desde la edad de tres años hasta los 16. Despues de esa edad se tiene un número invariable de treinta y dos dientes, salvo anomalías.

Lo que si ha dado resultados mui satisfactorios en la identificacion de los cadáveres, es el estudio de las anomalías dentarias, como ser caries, tapaduras etc. etc.

Entre nosotros tenemos un caso típico de identificacion de cadáver por este sistema.

Hace años atras, en el incendio de la Legacion Alemana, apareció entre los escombros el cadáver carbonizado de un individuo. Al principio se creyó que fuera el de Guillermo Beckert, Canciller de la Legacion. Se pudo constatar que faltaban veinticinco mil pesos en la Caja de la Legacion y como el portero Tápia habia desaparecido, se pensó en un crimen, en el cual habria sido víctima el Canciller Beckert a manos del empleado Tápia.

Cuando se hacian las averiguaciones para descubrir el pa-

radero de Tápia, un señor Isacovich declaró ante el Juzgado, que había visto a Beckert en los alrededores de la Estación Central de los Ferrocarriles. En vista de esta declaración se ordenó que se practicara un reconocimiento médico legal al cadáver que se suponía fuera el de Guillermo Beckert.

El Doctor Valenzuela Bastarrica, examinó los dos maxilares del cadáver y pudo comprobar después de un prolijo examen, que los dientes del cadáver estaban en perfecto estado.

El Doctor Deny, que había sido el dentista de Guillermo Beckert, declaró que ese cadáver no podía ser el del Canciller, porque en la dentadura de Beckert había él efectuado varias operaciones en tres molares y dos incisivos y en la dentadura que se examinaba no presentaba huella de trabajo dentístico alguno. Gracias, pues, al examen de los dientes pudo probarse que el cadáver no era el que se había supuesto, sino el de Tápia, el portero de la Legación, asesinado por Guillermo Beckert. Poco tiempo después se confirmó el resultado de este examen con la aprehensión de Beckert efectuada por los Carabineros, al pretender éste atravesar la frontera.

SISTEMA CAPDEVIELLE.— El sistema propuesto por Juan Mauricio Capdevielle, se basa en la observación del ojo del sujeto que se quiere identificar.

Se compone de cinco operaciones, a saber:

Medidas de la curvatura de las córneas; medidas de la distancia interpupilar; medida interorbitaria máxima; notación del color del iris y notación de los caracteres particulares (Leucócoros, miopía etc.).

La observación sobre el color del iris es la misma del sistema de Bertillon.

SISTEMA LEVINSOHN RADIOGRÁFICO.— En este sistema se proponen identificar por medio de mediciones de las falanges del metacarpo y del metatarso.

Las mediciones se hacen usando la radiografía, con lo cual se garantiza una precisión casi absoluta. Tomando en cuenta esta precisión, este sistema presenta ventajas sobre el Bertillonaje, pero, en cambio tiene los mismos inconvenientes que el citado sistema, a saber: la variabilidad de los huesos, costo ex-

sivo del material empleado, inaplicacion en lo referente a la identificación de los menores etc.

Por todos estos inconvenientes no es posible suponer que tenga aplicacion fuera de los experimentos de laboratorio.

SISTEMA TAMASSIA.— El sistema ideado por el Profesor italiano Arrigo Tamassia, profesor de Medicina Legal de la Universidad de Padua, se basa en el estudio de las ramificaciones venosas en el dorso de la mano de cada individuo.

Tamassia observó la disposicion característica de las ramificaciones venosas y llegó a establecer seis clases de tipos diferentes, que son las siguientes: arco, configuracion arboriforme, configuracion reticulada, en forma de V, en forma de letras o aparejada y reunion indistinta de todos o algunos de éstos tipos.

Este sistema para su aplicacion requiere el uso de la fotografía. El sistema de Tamassia no tiene aplicacion tratándose de individuos de raza negra, mestiza y aun algunos blancos que presentan la piel hipertrofiada. Esto lo reconoce aun el mismo Tamassia. Por este inconveniente y ademas por tener algunos de los que se le achacan al Bertillonaje, este sistema no parece que pueda llegar a ser practicable.

SISTEMA AMEUILLE.— Ameuille propone como medio de identificación el canal colector de las venas de la region frontal que termina en un arco venoso colocado transversalmente sobre la raiz de la nariz.

Este sistema por sus muchas dificultades que se presentan en su aplicacion, no puede llegar a ser nunca un medio practico de identificación.

SISTEMA STOCKIS.— El Doctor Eujenio Stockis ha ideado un método que tiene por base el estudio del análisis y clasificacion de los surcos de las palmas de las manos. Segun este sistema la palma de las manos se divide en tres secciones: la tenar, la hipotenar y la superior.

La region tenar comprende la parte de la palma que está limitada por la línea llamada vulgarmente, de la vida. La region hipotenar comprende la seccion que se halla entre la region tenar y una línea imaginaria que atraviesa la mano. La region su-

perior es la que se encuentra inmediata a los dedos.

Con estas bases Stockis hizo la siguiente clasificación:

En la región tenar cinco tipos: arco, segundo y tercero presillas, cuarto verticilo y quinto, anomalías.

En la región hipotenar hizo la misma clasificación.

En la región superior; los surcos se agrupan a los lados de las eminencias, entre los espacios existentes entre los dedos y las bases de estos. Las eminencias se designan con las iniciales R. M. y C. y las bases digitales con las iniciales I. M. A. O.

Las ventajas que presenta este sistema, según Stockis, es que en él existe una mayor superficie de observación, mayor cantidad de detalles característicos y en una mayor facilidad de comparación.

SISTEMA WILDER.— El Doctor H. H. Wilder, es inventor de un sistema muy parecido al de Stockis. Toma como base para sus observaciones la palma de la mano. Divide ésta en cinco regiones: hipotenar, tenar, primera, segunda y tercera interdigital.

Esta clasificación de Wilder tiene su origen en el hecho de tomar como base el lugar donde los surcos palmares terminan, para lo cual divide la palma de la mano en trece partes.

También ideó un procedimiento para identificar por medio de las cruces palmares de las plantas de los pies.

Todo el sistema de Heelio Wilder no presenta ninguna ventaja sobre los otros ya espuestos. Es un sistema que por su poco lado práctico está condenado al olvido.

SISTEMA POROSCÓPICO DE LOCARD.— Consiste este sistema en la identificación por medio de los poros situados en los dedos de la mano.

Locard estudiando dichos poros llega a las siguientes conclusiones:

1º. El número de los poros en una cresta papilar dada, la posición de ellos entre sí o respecto al eje de la cresta papilar, es invariable; 2º. La forma de estos orificios tampoco se altera; 3º. Aun después de haber sufrido el sujeto quemaduras o heridas que alteren la forma de los poros, estos vuelven a tomar su forma primitiva y 4º. Los poros varían inmensamente respecto a su forma, dimensión, situación y número, de un individuo a

otro.

Respecto a la forma de los poros, Locard los divide en ovulares, ojivales, circulares y triangulos curvilíneos.

En lo referente a las dimensiones de los poros, se observa en ellos grandes diferencias, aun en un mismo sujeto. Se observa tambien que algunos individuos tienen los poros muy agrupados, mientras que en otros, esta separacion es a veces mucho mayor que el diámetro de dicho poro. El número de los poros varia así mismo inmensamente. Tomando una unidad de superficie, en algunos sujetos existen nueve poros y en otros el doble de ellos.

Este sistema tiene su gran aplicacion tratándose de la identificacion de los cadáveres o cuando para la observacion no existe sino fragmentos de huellas digitales.

Tiene el inconveniente de necesitarse para su aplicacion grandes ampliaciones fotograficas de mas de 16 veces su diámetro.

Finalmente, este sistema, como el mismo autor lo declara, no es mas que un poderoso auxiliar del sistema dactiloscópico.

CAPITULO IV

SISTEMA DACTILOSCOPICO

La primera idea de buscar en el organismo humano algo inmutable y permanente en que poder fundar el reconocimiento personal, nació de la aplicación de la antropología, traducida en una catalogación y ordenación de ciertas medidas del sistema óseo humano, aplicados conforme a los procedimientos ordinarios de la antropometría. Cuando esta idea ya se había manifestado en un sistema, la investigación se dirigió a otro punto para conseguir el mismo fin y fijándose en el hecho físico de que ciertos objetos dejan, al aplicarse contra otro, señales permanentes de su contacto, se aplicó a estudiarlas y a descubrir en ellos lo que hubiere de utilizable al objeto que se perseguía. Nacieron así los sistemas de identificación fundados en las impresiones, como cosa diferente a los fundados en las medidas óseas.

Segun el Doctor Alberto Ivert hasta 1889 no se definió científicamente lo que era una impresión. El Doctor Frecar, en ese tiempo definió la impresión diciendo que era: «una figura «producida por la aplicación, sea de un objeto cualquiera, im-«pregnados o no de una materia colorante, y que indica la for-«ma o al menos los contornos de la parte que la ha determina-«do...» añadiendo, «i por cuyo estudio minucioso es posible es-«tablecer la identidad de una persona, las relaciones o interven-«ciones de un sujeto en un asunto criminal». Como se vé el Doctor Frecar define la impresión desde un punto de vista determi-

nado y concreto, el de la identificación criminal, lo cual quita a su definición el carácter de generalidad que había de hacerla científica. En efecto, sirva o no para determinar la identidad de una persona, siempre será impresión, en el sentido usual de la palabra y en el sentido científico *la huella dejada por un cuerpo, impregnado o no de una materia colorante* aunque esta huella no se pueda aplicar a ningún fin.

Por sus detalles y particularidades que presenta, la región del cuerpo elejida para este fin ha sido la faz palmar de los falanjes extremos de los dedos, en los cuales los relieves papilares del dermis presentan dibujos mas claros, definidos y determinados que en ninguna otra parte del cuerpo.

La disposición de las líneas que forman estos dibujos ha llamado la atención de los hombres desde las edades mas remotas; pruebas terminantes existen de que los pueblos prehistóricos se fijaron ya en ellas. Mr. Poirier en su tratado de anatomía hace referencia a un petroglifo recogido sobre el lago Kamem-kooje (Nueva Escocia) por el Coronel Garrik Mallory, el cual muestra una mano humana donde estan indicadas con notable nitidez algunas de las líneas papilares.

Tambien en la China, desde tiempos muy remotos se conocieron las impresiones digitales, como ya lo espusimos al hacer algunas referencias históricas sobre la identificación.

A estos conocimientos mas o menos vagos sobre las impresiones digitales, siguieron posteriormente estudios científicos espresamente dirigidos a la determinación de sus cualidades, particularidades y posibles aplicaciones.

Comprobado en forma indubitable, que las impresiones digitales son invariables en el mismo individuo, se buscó una manera de hacerlas utilizables, y comprendiendo que ésto no sería posible mientras no se estableciera una forma de reducir a unidad, la, al parecer infinita variedad de sus dibujos, los autores que de esto se ocupaban se dedicaron con empeño a verificar esa reducción.

El Doctor Juan Evanjelista Purkinje fué el primero que se ocupó de ordenar y clasificar los dibujos papilares de los dedos, en el año 1823, formando con ellos grupos diversos, con

caracteres propios.

En su obra titulada "Comentatio de examine physiológico organi visus et systematis cutanei" espuso una clasificación dividiendo los surcos en nueve grupos, a saber:

Flexurae transversae; Stria centralis longitudinalis; Stria obliqua; Circus obliquos; Amigdalus; Spirula; Ellipsis; Circulus y Vortex duplicatus.

Purkinje fué el primero que tuvo la idea de aplicar el estudio de los surcos papilares a la Medicina Legal, pero no los aplicó directamente en el punto de vista de la identificación.

Solo en 1858 se estudiaron los surcos papilares relacionandolos con la identificación de las personas. Le cupo el honor de haber sido el primero que hizo la aplicación práctica de la dactiloscopia a Sir. William J. Herschell, Gobernador Civil de Bengala. Cuando se trataba de suscribir documentos contractuales, la impresión digital de la yema del dedo pulgar debía acompañarse a la firma y en caso de tratarse de un analfabeto, que era el caso corriente, la sola impresión digital reemplazaba a la firma. El sistema implantado por Herschell para garantizar la autenticidad de la firma en las escrituras contractuales se adoptó en la India por una Ley de 12 de Junio de 1897.

SISTEMA GALTON Y FERE.- En una Conferencia dada en el Instituto Real de Londres en 1888, demostró Galton que el sistema antropométrico, no resolvía el problema científico y jurídico de la identificación de las personas. En cambio, demostró, que las impresiones digitales ofrecían fundamentales ventajas. Desde luego, que las líneas persisten a través de toda la vida del individuo, y aun después de su muerte y aun antes de su nacimiento y que las combinaciones que se pueden efectuar son infinitas en los diferentes individuos. Espuso Galton, que el dibujo papilar permanecía fijo e invariables desde la edad intrauterina hasta la putrefacción del cadáver.

Como vemos, contando con la exactitud de esas leyes científicas, la concordancia entre dos impresiones digitales tomadas en diferentes épocas podía hacerse con seguridad absoluta.

Las dimensiones generales del cuerpo varían en un individuo con la edad, mientras tanto que los surcos papilares son in-

mutables.

Galton, como Jefe del Gabinete de Identificación de Londres, hizo varias observaciones y como resultado de ellas, establece que no se puede encontrar dos impresiones digitales idénticas en una colección de sesenta i cuatro mil millones de dedos.

Establecido ya de un modo fehaciente la seguridad absoluta que trae consigo el estudio de las impresiones digitales para la identificación, solo faltaba para su aplicación práctica encontrar un medio de clasificarlas, para así favorecer la busca rápida y poder hacer las comparaciones que llevarían a la evidencia la personalidad de un sujeto determinado sobre el cual existiere la duda.

Galton para hacer su clasificación tomó como base la observación primera de las líneas papilares de las falanjes presentaban una disposición constante. En la base de la falange y paralelamente al pliegue, se producen líneas transversales. En seguida observó que en todo el contorno de la falange existen líneas de formas elípticas. Jeneralmente entre las líneas transversales y las líneas elípticas existe un espacio ocupado por líneas papilares, el que forma dibujos muy variados.

En el caso de que el espacio comprendido entre las líneas transversales y las elípticas sea simétrico, está limitado a ambos lados por dos ángulos formados por los puntos de contacto de las líneas elípticas y transversales. En estos dos ángulos se basa toda la clasificación ideada por Galton.

Reasumiendo su sistema, podemos decir que Galton redujo los cuarenta y un tipos primitivos a los cuatro siguientes:

1º. Arcos, cuando todas las líneas papilares forman esta figura.

2º. Presillas internas, cuando la dirección de las líneas van prolongándose hacia dentro.

3º. Presillas externas, cuando las líneas se prolongan hacia fuera y

4º. Verticilos, cuando las líneas forman figuras asimétricas.

SISTEMA HENRY.— En 1897 E. K. Henry comenzó a usar como medio de identificación los diez dedos de la mano, ya desde 1895 usaba las impresiones digitales como medio de identifica-

ción, pero usando un solo dedo para sus observaciones.

Los dos puntos principales en el sistema de Henry para la clasificación son: Primero, el delta o término exterior que se determina o bien por la bifurcación de una línea simple que esté mas cerca del corazón o inner terminus o bien por la brusca divergencia de las líneas paralelas. Segundo, el corazón o término interior, es la terminación de una serie de líneas en forma de presillas. Si el corazón consiste en un número impar de líneas, la del medio es el punto de corazón; si termina en un número par, el lado que esté mas lejos del delta es el punto.

El inner terminus es formado, en los torbellinos circulares o elípticos, por el centro del primer anillo.

Henry partiendo de la base ya espuesta, clasifica los distintos tipos de impresiones dactilares en cuatro clases, que son:

Arcos (arches), Lazos (loops), Torbellinos (whorls) y Compuestos (composites).

Los arcos son las líneas que atraviesan la falange, sin formar deltas. Lazos son las líneas que parten de un lado de la falange y que se doblan al rededor del punto de corazón sin que se entrecrucen. Lazo cubital es aquel que partiendo del corazón se dirige inferiormente desde el lado del pulgar hacia el del meñique. Lazo radial, cuando las líneas van del lado del meñique al del pulgar.

Como se ve la denominación de lazo radial y lazo cubital dependen de su relación con los demás dedos de la mano.

Torbellinos son las líneas que trazan una vuelta completa.

Compuestos, son mezclas de arcos, torbellinos y lazos.

No entraremos en mas detalles respecto a este sistema, por ser este método de Henry, mas que un método práctico, un sistema de laboratorio, como dice Locard, en su crítica al sistema que acabamos de señalar.

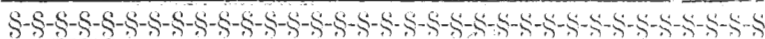
SISTEMA DACTILOSCÓPICO DE STEEGERS.— Este es un sistema que une la dactiloscopia con la fotografía. Por lo demás, el sistema con ligeras variantes en el orden de los grupos de dedos que se toman para la clasificación es el mismo de Henry.

SISTEMA POTTECHER.— Locard, el comentarista de varios sistemas y de quien ya hemos hecho mención, explicando este siste-

ma, dice que descansa en la division de las huellas digitales en varios tipos y un subtipo, que no son precisamente las divisiones adoptadas por Henry ni por Vucetich. En este sistema, la clasificacion se hace separadamente para los adultos y los impúberes, por lo que se hace necesario renovar completamente la clasificacion hecha a un impúber, cuando éste llegue a ser adulto.

En este sistema no es necesario una subdivision, por ser ésta lo suficientemente completa. Los casos límites son indicados por formulas complejas señalando, segun el tipo a que hace referencia el dibujo e indicando a cual se aproxima mas. La colocacion de los dedos lleva el orden siguiente: índice, pulgar, medio, anular y auricular.





CAPITULO V

SISTEMA VUCETICH

Llegamos, y preconcebidamente lo hemos dejado para el fin, a la exposicion del que, en nuestro concepto y por el de la mayoría de los tratadistas, es el mas sencillo y perfecto sistema de clasificacion dactiloscópica: el método de Vucetich, que se usa en el Gabinete de Identificacion de Santiago. Pero antes de entrar de lleno al estudio de este sistema daremos algunos datos biográficos de su autor.

Juan Vucetich nació en Lésina (Austria), el 20 de Julio 1858. En 1885 arribó a la Argentina y el 15 de Noviembre de 1888 ingresó a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la Plata, en calidad de meritorio, designándosele para prestar sus servicios en la Oficina de Contaduría y Mayoría. En seguida pasó a la Oficina de Estadística y en 1889 fué nombrado Jefe de ella. El 15 de Junio, el Jefe de Policía don Guillermo F. Nuñez, le encomendó el proyecto para establecer el servicio de identificacion antropométrica.

En Agosto de 1891, despues de haber elevado un informe a la Jefatura, en que proponía mejorar el sistema antropométrico, que estimaba poco exacto, agregandole las impresiones digitales de los diez dedos de la mano, confeccionó unas instrucciones para adoptar la antropometría a la forma local de aplicacion y espuso su sistema digital, fundado en la clasificacion de Galton, al que llamó lenofalangometría, constituyó el rodillo, la planchuela y el madero acanalado para tomar las impresiones,

utilizó por primera vez Armarios Casilleros y proyectó la Ficha Dijital.

Indiscutiblemente que Vucetich puede reivindicar para sí dos glorias: la de haber sido el primero que usó las diez impresiones de los dedos de las manos bajo un sistema propio y con fines de identificación personal (1891) y la de haber inventado la clave dactiloscópica mas sencilla, mas segura y mas práctica de las conocidas hasta el día.

El comienzo del sistema de Vucetich fué lo que él llamó Icnofalangometría, procedimiento que se fundaba en 101 tipos de impresiones digitales formadas por el propio Vucetich, sacándolas de los tipos ya estudiados por autores. Por primera vez y antes que nadie, Vucetich, en 1891, bajo la protección oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, puso en práctica su sistema de identificación basado en las impresiones digitales de los diez dedos de la mano, clasificados con arreglo a los 101 tipos ya dichos, creados por él, y distribuidas las cédulas en un armario casillero, que él, también antes que nadie ideó y puso en práctica.

La Icnofalangometría Vucetichiana (que era el sistema a que aludimos) no la hemos encontrado en ninguna parte descrita con detalles, por lo cual no hacemos sino referirnos a ella.

Entraremos ahora, a la exposición concreta del Vucetichismo, del sistema de clasificación o sea de la clave para la clasificación de las impresiones digitales ideadas por Juan Vucetich en 1897, y que se ha impuesto a varias naciones y terminará por imponerse al mundo entero, por su sencillez, ingeniosidad y facilidad insuperables.

Principia Vucetich por hacer observar que las líneas papilares de los últimos falanjes de la cara palmar de nuestras manos, forman dibujos muy variados y que existen ya sea a la derecha, ya a la izquierda o en ambos lados, pequeños ángulos que él los llama deltas y cuyas líneas se prolongan a derecha o izquierda o en forma circunferencial, espiroidal etc.

Estas líneas que las denomina líneas directrices encierran otras que, en conjunto constituyen el núcleo que dá caracteres de identificación matemática.

Puede observarse tambien que, en otros dibujos no existen esos ángulos o deltas, por estar aquellos formados por simples curvas.

Tomando en consideracion la presencia o inexistencia de los citados ángulos o deltas permite que se haga la division de los dibujos en cuatro grupos.

El primer grupo lo componen todos aquellos dibujos formados por curvas. Esta clase de dibujos se denominan *Arcos*.

El segundo grupo tiene el ángulo ó delta situado a la derecha de la persona que lo observa y las líneas directrices se prolongan hacia la izquierda. Esta clase de dibujos se denomina *Presilla Interna*.

El tercer grupo tiene el ángulo o delta situado a la izquierda del observador y las líneas directrices se dirijen hacia la derecha. Se denomina *Presilla Externa*.

El cuarto grupo lo compone los dibujos que tienen dos ángulos o deltas, mas o menos bien caracterizados, uno a cada lado y cuyas líneas directrices forman figuras de circunferencias, espirales etc. Esta clase se denomina *Verticilo*.

Para abreviar, en la practica se hacen estas designaciones por la inicial de la palabra correspondiente, para ambos pulgares, de la manera siguiente:

A. Arco; I. Presilla Interna; E. Presilla Externa; V. Verticilo.

Los demas dedos; índice, medio, anular y meñique se designan con cifras del modo siguiente:

1. Arco; 2. Presilla Interna; 3. Presilla Externa; 4. Verticilo.

Para definir las líneas directrices de un dibujo se toma como punto de partida, las líneas superior e inferior que parten del ángulo o delta y que encierra el núcleo.

Para la impresion de los dedos en la cédula debe seguirse el orden del pulgar al auricular. Los de la mano derecha se imprimen en la parte inferior de la cédula y los de la mano izquierda en la parte superior.

El conjunto de las imprisiones de ambas manos se denomina *Individual Dactiloscópica*.

Cada Individual Dactiloscopia consta:

1.º De la Série, o sea de los dibujos de la mano izquierda.

2.º De la Sección, o sea de los dibujos de la mano izquierda.

Cada Série se subdivide a la vez en la Fundamental y la División.

La Fundamental está determinada por el pulgar derecho y la División por los dedos índice, medio, anular y meñique (anicular) de la misma mano.

La Sección a su vez se subdivide en subclasificación y subdivisión. La Subclasificación está determinada por el pulgar izquierdo y la Subdivisión por los dedos índice, medio, anular y meñique de la misma mano.

De modo que todas las fichas del Archivo están clasificadas dentro de los cuatro tipos fundamentales A. I. E. V.

Estas letras que se usan para la indicación de los pulgares solamente, se sustituyen, para los demás dedos de ambas manos (índice, medio, anular y meñique), con los números 1, 2, 3 y 4.

De modo que la lectura de cada individual deberá principiarse por la Série y terminarse por la Sección. Así, pues, una Série cuyos dibujos esquemáticos hayan sido clasificados: el pulgar A. (arco), el índice 2. (presilla interna), el medio 4. (verticilo), el anular 3. (presilla esterna) y el meñique 1. (arco), se expresará en esta forma: Série A. 2431, y a su vez, en lo que atañe a la Sección, si el pulgar es, por ejemplo V (verticilo), el índice 3 (presilla esterna), el medio 1 (arco), el anular 2 (presilla interna) y el meñique 4 (verticilo,) serán expresados por la Sección V. 3124.

La única modificación de que ellos son susceptibles ocurre cuando hai amputación, anquilosis o cicatrices profundas. En el primer caso, el cuadrado respectivo será determinado por O, es decir, que carece de dicho dedo, y si la amputación fuese total, a lo largo de la Série o de la Sección (según los casos) se anotará amputación total. En los casos de anquilosis, si es parcial, se consignará en el cuadrado anq. y si es total, anq. total. Cuando debido a una cicatriz no pueda determinarse el grupo a que pertenece un dibujo se clasifica en la letra X.

Veamos ahora el método de clasificación. En el examen de los dedos lo mas importante consiste en poder determinar

con precision a cual de los cuatro grupos pertenecen los dibujos que se obtienen.

Si por ejemplo, el pulgar derecho resulta un arco se consigna en el ángulo superior la letra correspondiente o sea A.

Se continúa por los dedos índice, medio, anular y meñique, y si en ellos resultan tambien arcos, la ficha será clasificada de Série A. 1111. Se continúa el exámen por el pulgar izquierdo, cuyo dibujo es, por ejemplo, un arco, como igualmente los otros cuatro dedos; la clasificación dactiloscópica resultará, entonces:

Série A. 1111.

Otro individuo puede tener, tambien la misma serie, pero con una seccion diferente, es decir, con las secciones I, E, V.

De donde con la fundamental A, puede haber de subclasificación A. o I. o E. o V, en esta forma.

A. (fundamental) A, I, E o V.

I. „ A, I, E o V.

E. „ A, I, E o V.

V. „ A, I, E o V.

A su vez, las cifras 1, 3, 3 y 4 pueden combinarse en 265 agrupaciones diferentes, en el orden que sigue: 1111, 1121, 1131, 1141 etc. hasta 4444.

Cada una de estas 256 agrupaciones se combinan con A, I, E y V, respectivamente, de donde resulta 256 por cuatro igual a 1024 combinaciones. Asi, por ejemplo, el pulgar A, puede combinarse con las cifras de los otros dedos, resultará:

A. 1111, A. 1112, A. 1113, A. 1114, A. 1121, A. 1122, A. 1123, A. 1124... hasta A. 4444.

Cada una de esas 1024 se subdividen a su vez en secciones, que se definen tambien segun el dibujo que representa, por las letras A, I, E, V y por los números 1, 2, 3 y 4.

Una vez determinada la Série, la Seccion deberá estar indefectiblemente en una de las cuatro clasificaciones A, I, E, V, y en una de las 256 subdivisiones formadas por la combinación de los números correspondientes a los dedos secundarios de la mano izquierda agrupados en la misma forma que hemos visto se agrupan los de la mano derecha. Resultan asi 1024 Secciones y como cada série puede combinarse con cualquiera seccion

resultará 1024 séries por 1024 secciones o lo que es igual un total de 1.048.576 combinaciones diferentes.

A las 256 séries A corresponden 262.144 secciones, a las 256 I corresponden 262.144, a las 256 E corresponden 262.144 y a las 256 V corresponden 262.144 secciones en total.

256 por 1024 igual a 262.144 por 4, que es igual a 1.048.576.

Veamos ahora cual será la disposición de los armarios casilleros para el archivo de las cédulas. Estos armarios son dos. El primero contiene todas las fichas de las séries A, I, E, distribuidas en 18 hileras de 10 casillas cada una.

En el segundo armario se colocan todas las cédulas V, y su disposición es igual al primero. En este armario se guarda también todas las cédulas de amputados o defectuosos.

Para comprobar la existencia de una individual en los casilleros se procede del modo siguiente: Supongamos que la individual dactiloscópica corresponda a la clasificación Série V, 4243 Sección V, 4242. Para encontrar esta clasificación en el armario, empezaremos eliminando todas las cédulas archivadas en el primer armario casillero que corresponden a las Séries A, I, E; eliminaremos también todos los casilleros de los amputados y defectuosos. ¿En cual de los 140 restantes estará la cédula que se busca? La respuesta es categórica. En una de las casillas de la Série V, en que el índice de la mano derecha está representada por un 4. Empezaremos por eliminar todas las casillas que correspondan a la Série V, 1111 a 1444, porque el índice derecho lleva la cifra 1 (221 a 230); eliminaremos la Série V, 2111 a 2444, porque el índice derecho es 2 (231 a 250); eliminaremos la serie V, 3111 a 3444, porque el índice derecho es 3 (251 a 290), y llegaremos, por último a la Série V, 4111 a V, 4444, el índice derecho de la cual es 4.

Como la ficha que queremos buscar lleva la clasificación Série V, 4243 Sección V, 4242, inevitablemente estará archivada en uno de los casilleros comprendidos de la 291 a la 350.

Desde la casilla 291 buscaremos uno que, en la leyenda pegada a su puerta, lleve la inscripción Série V, 4243.

1 nos encontraremos con que esta inscripción no existe en

los rótulos, porque los armarios llevan solo 360 inscripciones en vez de 1024 que debieran llevar teóricamente, habiéndose agrupado varias series en determinadas casillas, sin que, por eso se altere el orden, pues se ha tenido en cuenta, para esa agrupación, la menor frecuencia de ciertas clasificaciones. Tomando siempre como guía la cifra representativa del índice derecho, determinaremos, a pesar de la ausencia de esa serie en los rótulos, que la cédula en cuestión se tiene que encontrar, necesariamente, en una de las casillas 291, 92, 93 o 94, que lleven el rótulo *Série V. 4111 a 4244*. Ahora bien; ¿en cual de estas casillas hallaremos la cédula con la Sección V. 4242? Esta inscripción tampoco se encuentra en el armario, porque también hai agrupadas varias secciones en la misma casilla, pero sabemos, por la base de la clasificación, que la Sección buscada debe estar, también irremisiblemente en una de dichas cuatro casillas. Principiaremos, entonces a eliminar los paquetes de cédulas en esta forma:

1º. Las secciones A, I, E, V, desde 1111 hasta 1444, porque el índice izquierdo lleva la cifra 1 (casilla 291);

2º. Las secciones A, I, E, V, 2111 hasta 2444 porque el índice izquierdo es 2 (casilla 292);

3º. Las secciones A, I, E, V, desde 3111 hasta 3444, porque el índice izquierdo es 3 (casilla 293) y de esta manera llegaremos a las secciones A, I, E, V, desde 4111 hasta 4444 (casilla 294) en que el índice izquierdo es 4 y en la cual debe estar la cédula que buscamos. En dicha casilla encontraremos cuatro paquetes, con tapas o carátulas de color distinto. Estas carátulas son de color blanco para la *Série V Sección A*, de color celeste para la *Série V Sección I*, de color rosa para la *Série V Sección E* y de color amarillo para la *Série V Sección V*. Eliminaremos los paquetes de carátula blanca, celeste y rosa y, en el de carátula amarilla (*Série V Sección V*) encontraremos varios grupos de fichas, y entre estas, hallaremos uno que llevará la inscripción *Série V 4243 Sección 4242*. Separaremos entonces la carátula y entre todas las cédulas de la misma forma, procederemos a buscar, por confrontación, el duplicado de la que tenemos a la vista, de la individual dactiloscópica que buscamos.

Nos falta, tan sólo, para esponder el sistema por completo, hablar de las subdivisiones que puedan hacerse en los paquetes de cédulas de tipo mas comun: presillas y verticilos.

Dentro de la clasificacion de Nucetich y en las formas correspondientes a las presillas y a los verticilos, llegan, en una coleccion numerosa, a acumularse paquetes de cédulas por demas voluminosas. Como por ejemplo, en la practica seria pesado y molesto el buscar una individual entre 2762 de fórmulas identicas, la E 3333 y 2222, se subdivide en pequeños paquetes, atendiendo al número de lineas que existen desde el vértice del delta al vértice del núcleo, en los dedos índice y medio de ambas manos, representando con la letra *y* las impresiones que tienen de 1 a 5 lineas, con la letra *o* las que tienen de 6 a 11 y con la letra *m* las que tienen de 12 al máximo.

A su vez, los verticilos los subdividiremos en tres grupos, segun sean espirales, sinuosos u ovoidales. Todo esto, deja reducido los paquetes a grupos de pocos cientos de cédulas, que se revisan facilmente, en cortos instantes.

I vamos ahora a terminar la esposición del Nucetichismo con el detalle de la forma como se comprueba una identidad entre las individuales, principalmente cuando esta comprobacion ha de hacerse ante la justicia.

Encontrada en el archivo, con la guia de la característica elejida, la individual que se busca, el técnico la contempla y compara con el duplicado que tiene ante los ojos, sabe positivamente que se trata de la misma, y para asegurarse en su convencimiento le basta, tan solo, una esperta mirada de conjunto. Pero, este convencimiento, cuando hai que llevarlo al ánimo de alguno no esperto, no puede enunciarse con simples palabras, es necesario demostrar gráficamente, y para ello, hai que valerse de la comparacion de los detalles de los esquemas digitales de ambas cédulas, que demuestre a simple vista su identidad. Estos detalles son los que se denominan puntos característicos, y por medio de ellos, es como se demuestra la identidad de dos individuales.

Estos puntos reciben diversas denominaciones, segun su forma: se llaman islotes, cuando consisten en un pequeño trozo

de línea, aislado en cualquier punto del esquema, líneas cortadas cuando este trozo es mas largo; bifurcaciones, cuando dos líneas forman un ángulo, siendo quebrada una de ellas o las dos; orquilla, cuando dos líneas se juntan sin variar de dirección, formando tambien un ángulo y encierro, cuando dos líneas circunscriben dentro de sí un espacio cerrado, blanco mas o menos estenso.

Cuando se quiere informar sobre la identidad de dos cédulas, es decir, cuando se quiere afirmar que una individual está duplicada, en la cédula que existía en el archivo o en la que se ha tomado a un sujeto o en los rastros que se han recojido en el lugar de un crimen, etc etc., debe acudirse al siguiente procedimiento. Tómese una reproduccion fotográfica de los esquemas a comparar y hágase de ambos una ampliacion del mismo tamaño. En seguida, en cada esquema se marcan, valiendose de una línea de tinta roja o negra y numerandolos, los respectivos puntos característicos. Debe colocarse la misma numeracion a los mismos puntos de los esquemas simétricos, a fin de que la comparacion sea mas sencilla.

De este modo, a la vista de las ampliaciones, cualquiera reconocerá al momento, la identidad de los esquemas comparados. Se ha dado muchos otros procedimientos para comparar dos esquemas digitales, pero, el que acabamos de esponer, es el mas sencillo y práctico.

Queda terminada, nuestra reseña del método y clave ideada por Vucetich. Para terminar debemos dejar asentada una conclusion importantísima y fundamental, que es la siguiente: La existencia y distribucion de los puntos característicos en los esquemas digitales, reside el fundamento científico, matemático e incontrovertible de la identificacion dactiloscópica. Traducido el esquema digital a una fórmula, nada nos dice de identidad ni de personalidad independiente, porque formulas iguales se encuentran en muchos individuos; estudiado en su conjunto, tampoco sirve para fundamentar esa afirmacion, porque la simetría y la semejanza de aspecto, se dá en casi todas las del mismo tipo; pero en lo referente a los puntos característicos la cuestion cambia y la realidad de la exclusividad se

establece. Podrían hallarse dos esquemas digitales con todas las características de semejanza que se quiera, pero dos esquemas digitales que tengan idéntica distribución de sus puntos característicos, esos, ni se han hallado hasta hoy, ni (fundándose en los datos de la ciencia bien puede afirmarse) se hallarán nunca, por que la naturaleza así lo ha querido y lo ha dispuesto.

CAPÍTULO VI

LA IDENTIFICACION EN CHILE

Antiguamente se usaba en Chile en la Sección de Seguridad el llevar unos libros donde se anotaban todos los datos físicos de los criminales que ahí caían. Cuando se trataba de perseguir a algún delincuente, estos datos se enviaban en forma de circulares a todo el país.

Este sistema se seguía en nuestra Sección de Seguridad antes que se estableciera el sistema de Bertillon.

Don Guillermo Borchert, Segundo Jefe de la Sección Seguridad, por asuntos profesionales tuvo en 1898 que efectuar un viaje a Buenos Aires. Allí conoció el sistema de Bertillon y lo trató de establecer a su vuelta, en la Policía de Santiago, pero tuvo un fracaso completo, debido a varios factores, entre ellos, la falta de personal competente y en seguida por la resistencia que encontró en su implantación por considerársele denigrante a la dignidad humana.

Abandonado este sistema, se dejó sólo la fotografía, que naturalmente no dió resultado, por la dificultad que había en encontrar la fotografía que se necesitaba en un momento dado.

Se pensó, entonces, en volver a practicar el sistema de Bertillon, y al efecto, el Intendente de Santiago Don Juan de Dios Correa Sanfuentes, organizó la Oficina de Identificación de Santiago colocando en su Dirección al Doctor don Pedro Barros Ovalle.

Bajo la dirección habil del Doctor Barros, se instaló ya de-

finitivamente, se compró material y por medio de unos cursos que allí se dictaron se preparó el personal competente para la buena marcha del servicio.

El año 1900 se dictó el primer Decreto que organizó este servicio, lleva fecha 14 de Mayo del año indicado. Poco después, el 24 de Octubre del mismo año, se dictó un segundo Decreto que dice así: «Los Jefes de las Prisiones de Santiago cuidarán de que ningún reo o presunto reo ingrese a los establecimientos que tienen a su cargo, sin que, previamente, hayan sido conducidos a la Sección de Seguridad para los efectos de «la filiación antropométrica».

En 1917 el Ministro del Interior dictó un Decreto, en el cual establece como sistema de identificación el sistema dactiloscópico. Poco después este Decreto fué derogado por uno dictado al año siguiente. Este último es el más importante, porque con él se organiza definitivamente el servicio de identificación personal.

En virtud de este decreto se establecen cinco oficinas de identificación: la de Santiago, Valparaíso, Iquique, Talca y Concepción.

Todavía no hai una ley que haga obligatoria la identificación, lo cual es de extrema necesidad. Se ha dictado una ley sumamente necesaria, como es la de inmigración y residencia, y de la cual se esperaba grandes beneficios, la ley citada no ha dado resultado.

Algunas reparticiones públicas han hecho obligatorio el uso del carnet, así por ejemplo, el Regimiento de Carabineros ha establecido una Oficina propia de Identificación. La Dirección Jeneral del Ejército en un acuerdo de fecha 12 de Diciembre de 1918 impuso la obligación de identificarse a todos los individuos que pasen por las filas del Ejército. El Consejo de Ferrocarriles del Estado acordó también exigir a todos los empleados de los Ferrocarriles que se identificasen y con tal objeto se ha establecido una Oficina propia de Identificación, que ha dado esplendidos resultados. Por otra parte la Municipalidad, por medio de varios Decretos ha hecho obligatorio el uso del carnet.

Las autoridades penetradas de la tan alta importancia de

las funciones de las Oficinas de identificacion, deberian prodi-garles su mas amplia proteccion y no omitir esfuerzo para pro-veerlas de todos los elementos indispensables para llenar debi-damente su cometido.

Desde luego hai que observar que el importante archivo de un Gabinete en que cada prontuario es un documento de va-lor incalculable debería estar, protegido contra toda eventualidad de destruccion. Una bóveda de seguridad, no solo contra incendios, sino contra cualquiera otro accidente que los destruya o deteriore es de la mas absoluta necesidad.

Vamos a hacer a este respecto una enumeracion mui su-cinta de la valiosa documentacion que guarda el Gabinete de I-dentificacion. Hasta el dia 16 de Abril del presente año, existia la enorme cifra de 257.195 Prontuarios. Cada Prontuario tiene ahora su ficha correspondiente, que es la clave de la identifica-cion. Hai ademas una cantidad mas o menos igual de fichas re-cibidas del extranjero.

Guarda tambien la Oficina una inmensa cantidad de es-tractos de Prontuarios de reos que se piden de Provincias o de los Juzgados de la Capital.

Todo esto sin tomar en cuenta los cinco grandes y valio-sos registros especiales para los extranjeros que se inscriben en conformidad al Decreto de la Intendencia de 12 de Julio de 1920.

CAPITULO VII

APLICACIONES PRÁCTICAS DE LA IDENTIFICACION

Reconocida universalmente la eficiencia de la dactiloscopia como el medio único de comprobación de la identidad personal, creemos innecesario hacer resaltar su utilidad práctica, además, que ella fluye necesariamente de todo lo espuesto en el curso de este trabajo. No obstante recordaremos aquí uno que otro caso de los muchos que por su importancia científica han producido especial interés.

De orden del Juzgado del Crimen, el 5 de Octubre de 1922, el Gabinete de Identificación de Santiago evacuó al señor Jefe de la Sección de Seguridad el siguiente informe sobre la personalidad del reo Cristóbal Riera y si era o no Antonio Masriera Font.

«Las impresiones digitales tomadas en dicha oficina a Antonio Masriera, el 2 de Mayo de 1916, bajo el N.º 62263; las tomadas con el nombre de Cristóbal Antonio Riera Comellas en Valparaíso el 12 de Junio de 1919, bajo el N.º 5132 y la tomada en el Gabinete de Identificación de Concepción con el nombre de Cristóbal Riera Comillas, el 4 de Agosto de 1922 bajo el N.º 9700, son idénticas. Por consiguiente, pertenecen a una misma persona y para demostrarlo científicamente se consignará en este informe el resultado del innucioso estudio hecho sobre las impresiones digitales ya indicadas y que han sido tomadas por distintas oficinas y en diversas fechas....»

Tanto en el exámen de conjunto, como en el de detalles se ha llegado a establecer la identidad absoluta de las impresiones, pues sus diversas características coinciden matemáticamente.

«Sabido es que no hai en el mundo dos impresiones iguales... etc. Continúa el informe dando la razon científica en que se funda para establecer la identidad de la persona del reo Masrriera.

El 16 de Diciembre de 1920, don Juan Lagarrigue, Injenero de los Ferrocarriles del Estado, comunicó al Gabinete de Identificacion que el dia anterior habian efectuado un robo en las Oficinas de su cargo. El Sr. Lagarrigue solicitó se mandara un empleado, para que examinara algunas huellas digitales que habia en el marco de la puerta por donde penetraron los ladrones, como tambien unas huellas dejadas en unos pedazos de vidrio. El empleado encargado para que revelara los rastros digitales recojió un pedazo de vidrio en donde existia una huella incompleta y que correspondia al dedo pulgar izquierdo; por medio de la fotografia recojió tambien los rastros revelados en el marco de la puerta, correspondientes a los dedos medio y anular de la mano derecha. Con estos rastros se registró el archivo prontuarial y despues de un minucioso exámen, se comprobó que los rastros revelados correspondian a la individual dactiloscópica de Adolfo Acevedo, prontuariado bajo el N.º 40371, de oficio palanquero. Aprehendido el individuo antedicho confesó ser él el autor del robo. Hai que hacer notar que el rastro correspondiente al dedo pulgar izquierdo, era un rastro incompleto, al que le faltaba casi todo el núcleo y la parte basilar y solo quedaba visible la parte lateral derecha, en la cual se habian marcado los puntos característicos.

Para la reglamentacion de la prostitucion la identificacion tendria un papel de gran eficacia. A nadie se le escapan los males terribles que acarrean a la salud de nuestra raza el comercio de mujeres atacadas de enfermedades sociales.

Nuestra Administracion Pública debiera tomar cartas en

el asunto, procurando que se dictara una ley que estableciera el Registro Dactiloscópico de las prostitutas.

Establecido dicho Registro, no pasaría lo que actualmente ocurre. Una prostituta declarada enferma, no puede seguir ejerciendo su oficio. Pues bien, se cambia de nombre, se inscribe nuevamente con el nombre supuesto y queda subsanado todo el inconveniente, y el terrible flajelo sigue haciendo nuevas víctimas.

Todo lo espuesto se podría evitar y tan facilmente si se estableciera, como ya hemos dicho, el Registro Obligatorio de prostitutas. Así no habría la posibilidad de poder burlar la acción administrativa efectuando el cambio de nombre o el desfiguramiento de la fisonomía. Desde el momento en que se hiciera obligatoria la impresion dactiloscópica no cabria tal medio de ocultar una personalidad anterior.

En algunas partes del mundo ya estas ideas son un hecho y así, por ejemplo, en Egipto, existe el registro dactiloscópico para esta clase de mujeres, desde hace mucho tiempo.

Pero no solo en lo relacionado con la delincuencia y los medios empleados para suprimirla o castigarla tiene su importancia la identificación personal.

Donde se ve mas claro la importancia de la identificación es sin duda alguna en todas las cuestiones relacionadas con los Notarios. Las suplantaciones de personas efectuadas en las Notarías se ha hecho tan corriente, que no hai día en que no aparezca en los Diarios noticias de delitos de esta especie.

Las escrituras públicas que actualmente se estienden ante un Notario, el cual atestigua la identidad de la persona que ante él se presenta, no cumple en manera alguna con el objeto que se tuvo en vista al ser establecida por la ley. Al estender una escritura, ante un Notario cualquiera, éste con los datos que las personas les llevan, redactan la escritura en esta forma: «Doi fé, que en esta ciudad, en tal época, se presentó Don Fulano de Tal, a quien conozco etc».

Ahora bien, en la inmensa mayoría de los casos los Nota-

rios no conocen a las personas que ante ellos se presentan, lo que es natural, en ciudades populosas. El único remedio, pues, para evitar estas suplantaciones sería el que los Notarios exigieran en cada tramitación que se efectuara ante ellos el carnet de identidad, como medio mas seguro y rápido de comprobar la verdadera personalidad de sus clientes.

Ademas, indicando el número del carnet, en el caso improbable de una suplantacion, a la justicia ordinaria le es relativamente fácil dar con el autor del delito cometido.

Las cédulas que expide la Oficina de Identificación son infalsificables, porque la fotografia no va pegada, como antiguamente, y todos los demas datos civiles son igualmente difíciles de falsificar, ademas de los timbres, firmas etc.

Y esto que decimos de los Notarios se puede hacer estensivo al Registro Civil, Montepío, partidas matrimoniales, testamentos etc. en los cuales facilmente se puede observar que si no se toman estas medidas de defensas y precaucion pueden ser victimas de individuos inescrupulosos que no trepidan en medios para cometer sus delitos.

Y finalmente, en la vida de los negocios, a cada paso nos encontramos con la necesidad de verificar la identidad de una persona. En muchas ocasiones, en los Bancos se ponen dificultades para pagar los cheques, por no ser las personas que los cobran, conocidas del pagador. El Artículo 715 del Código de Comercio dice que el portador de una letra de cambio está obligado, si el pagador se lo exige, a justificar la identidad de su persona, y de que manera puede acreditar mejor su personalidad que exhibiendo su carnet de identidad.

CAPITULO VIII

IDENTIFICACION DE CADÁVERES

Desde que el procedimiento identificativo basado en las impresiones digitales ha afirmado su infabilidad, todos los procedimientos usados para preparar un cadáver a fin de que pudiera ser reconocido por la fotografía, han pasado a ser tan solo una curiosidad científica, aplicable y necesaria en casos tan raros y escasos, que bien puede decirse que son nulos. En efecto, el cadáver que se encuentra en un rincón abandonado de una ciudad, en orilla de un río que la cruce o en cualquiera otra parte oculta de la misma, rarisimas veces pertenece a las clases elevadas de la Sociedad, y cuando esto sucede, la coincidencia de la aparicion del cadáver con la desaparicion de la persona conocida, motivando alarma social, basta para poner en la pista de su reconocimiento. El cadáver que motiva un reconocimiento en la Morgue pertenece, generalmente, a las clases ínfimas, y de sus individuos, pocos son los que por una u otra causa, no han pasado por los Archivos de los Gabinetes de Identificación y no han dejado en ellos su huella digital. Además, en una organización ideal de los medios sociales, la identificación debiera ser un hecho práctico impuesto a todos los ciudadanos, y por consiguiente, al tener todos en el Gabinete sus individuales dactiloscópicas, a esta clase de identificación quedaria reducida la que asegurare el reconocimiento de la personalidad aun despues de la muerte.

Encontrado un cadáver y tomadas las impresiones, ya a-

segurados de que la personalidad individual del mismo ha quedado en ellos, no habría inconveniente alguno para hacer sepultar el cadáver inmediatamente evitando toda amenaza a la salud pública. I como las impresiones pueden tomarse inmediatamente despues de encontrado el cadáver, para nada se necesita la conservacion del mismo. A mas de esto en un cadáver de mucho tiempo sería casi imposible verificar las manipulaciones necesarias para reconstruir la primitiva fisonomía, y para ello se necesitaría conservar el cadáver íntegro, mientras que las operaciones para volver a la piel su flexibilidad son relativamente sencillas y de infalible resultado, no exijiendo mas que la conservacion de las manos del cadáver, las cuales pueden ser amputadas y conservadas facilmente.

Muchos son los casos en que el Gabinete de Identificacion de Santiago ha aplicado con éxito este sistema, demostrando esos casos, ademas, la persistencia del dibujo digital a pesar de la completa descomposicion de todo el resto del cuerpo y aun de las manos mismas; daremos como ejemplo el siguiente caso:

RECONOCIMIENTO DEL CADÁVER DE ALBERTO BERRIOS.- El día 24 de Agosto de 1915 fué enviado a la Morgue el cadáver de un individuo desconocido desde el pueblo de Tiltil. Cuando el cadáver llegó a la Morgue se vió claramente que era imposible proceder a su identificacion directa a causa del avanzado estado de descomposicion, que describe someramente el informe de autopsia del Médico Leguista que copiamos a continuacion:

«Santiago, 26 de Agosto de 1915. Señor Juez del Crimen.
«Practiqué en la Morgue la autopsia del cadáver N. N., e informo a U.S. que la causa precisa y necesaria de la muerte fué
«una peritonitis orijinada por el paso de una bala por estas rejiones. El exámen esterno indica que el fallecimiento debe haberse producido hace al rededor de un mes; está completamente
«lleno de gusanos. Su cara está al descubierto; se vé el hueso
«maxilar inferior y este ha sido roído por ratas... (continúa el
«informe detallando la herida que le causó la muerte). Dr. Muñoz Labbé».

Impedido aquí de toda posibilidad de identificacion por medio de la fotografia, al ir a emplear el procedimiento de las

impresiones digitales, se vió que era imposible tomarlas en el cadáver, en la forma en que este se encontraba, pues los dedos de sus manos, por haber estado sometidos talvez a una atmósfera demasiado seca, a un sol muy fuerte o a desconocidas influencias químicas, en lugar de seguir el mismo proceso de descomposición que afectaba a todo el cuerpo, se habían desecado y endurecido, hasta el punto de presentarse como una masa córnea, rugosa y dura, en la cual era imposible hacer trabajo alguno.

En vista de esta imposibilidad se pidió al Juzgado la amputacion de las manos del cadáver, la cual fué concedida, y remitidas dichas manos al Gabinete de Identificación para su preparacion y estudio. Ya en el Gabinete las manos fueron objeto, por espacio de 37 horas, de diversos procedimientos químico-mecánicos, habiendo sido primero, puestas en immersion en una solucion de alumbre, despues en un baño de formalina y por último sometidas a un violento masaje, consiguiendo al fin, principalmente por este último medio, devolver a la piel algo de su tersura y tomar las impresiones digitales correspondientes a Alberto Berrios (como se vió por el parangon de los puntos característicos), individuo que habia sido condenado por robo.

CAPÍTULO IX

EL CARNET DE IDENTIDAD Y LA FILIACION OBLIGATORIA

Examinando lo que, en materia de pasaportes, carnets etc., pasa en Europa, Tomellini, se extraña con razon, de que no se haya aplicado sino en forma limitada e imperfecta, en la confeccion de los mismos, el sistema de las impresiones digitales, que es, como se sabe, el único infalible para la determinacion de la personalidad. Nosotros diremos a este respecto, que indudablemente en los pasaportes, carnets de identidad, cédulas de reconocimiento y todo otro documento dado a un individuo para que pueda acreditar su personalidad, la impresion digital es un elemento único e insustituible, pues solo ella determina matemáticamente. Ahora bien, un carnet o un pasaporte, son documentos para usarlos en la vía pública y en muchos otros lugares a donde será materialmente imposible tomar las impresiones al interesado, para comprobarlos con los del carnet y si bien es fácil que el que quiera reconocer al individuo tenga la suficiente pericia para hacer esa comparacion directamente sobre las manos del sujeto, esto solo sucederá en casos escepcionales. Demuestra esta consideración que un carnet en que solo hubiera la impresion digital, si bien sería bastante para asegurar el reconocimiento personal, no sería suficiente para todos los usos ordinarios de la vida. Necesita, pues, el carnet, algunos elementos de reconocimiento directo y rápido y este elemento no puede ser mas que el retrato hablado y la fotografía. Un carnet

ideal debería llevar, por consiguiente:

1º. La impresion dñital de los diez dedos de la mano del sujeto.

2º. Los datos referentes al retrato hablado del mismo.

3º. La fotografia, a ser posible, de frente y de perfil y cuando menos la de perfil, que es la que muestra las particularidades de la oreja.

4º. Algunos datos civiles (los indispensables, y la firma y sellos necesarios para probar su autenticidad).

Todos estos datos son indispensables en un carnet de identidad, pasaporte y cédula de reconocimiento, que haya de cumplir con el doble fin de la conveniencia y comodidad individual y de la seguridad social, para los cuales se ha establecido, y la objecion única que pudiera hacerse a este respecto sobre lo enorme del tamaño que necesitaría tener un documento con todos estos datos, se destruye con la aplicacion de un procedimiento sencillo, cual sería el de hacer el documento en tamaño grande, bastante claro y hacer una reduccion por medio de la fotografia.

Actualmente existe en la Cámara de Diputados tres proyectos presentados por el Diputado por Los Andes, don Tito V. Lisoni, sobre el Servicio de Identificacion, sobre Pasaportes y Cédulas de Identidad, proyectos, que en sus lineas jenerales son buenos, pero que adolecen de algunos defectos

En el proyecto del Sr. Lisoni se empieza por establecer la identificacion obligatoria de todos los individuos, sean nacionales o extranjeros, desde la edad de 15 años.

En seguida el proyecto establece los casos en que la presentacion de la cédula será obligatoria. Lo será siempre que se trate de establecer la identidad en cualquier acto, ya sea público o privado.

Hace extensiva esta obligacion en todos los actos y contratos y para ejercer derechos ante los Tribunales de Justicia. Tambien lo exige para ejercer una profesion, arte u oficio.

En seguida para fijar la cédula de identidad que le corresponde pagar a cada individuo lo relaciona con la contribucion que pague dicha persona. Así establece cinco clases de cédulas,

tomando en cuenta desde los que pagan contribucion por bienes avaluados en mas de 300.000 pesos que les corresponde una cédula de valor de 20 pesos, hasta las personas que por sus pocos medios estan exentas de pagar contribuciones y a dichas personas se les proporciona gratis.

La crítica que primeramente salta a la vista en la clasificacion de cédulas que establece el proyecto es la dificultad de poder probar a una persona que le corresponde tal categoria y no otra inferior.

La persona que va a tomar una cédula no declarará los bienes de fortuna con que cuenta, sino unos inferiores y de esta manera pagará una contribucion de carnet inferior a la que en realidad le corresponde. Establece el proyecto que todas las cédulas son iguales, con lo que desaparece el factor que pudiera influir en que cada persona tome la cédula que le corresponde.

El segundo Jefe del Gabinete de Identificacion, Sr. Luis Leiva ha elaborado un proyecto de ley que a nuestro juicio es bastante bueno y que no tiene los inconvenientes que presenta el proyecto antes comentado.

Principia el proyecto del señor Leiva por establecer en cada Departamento de la República un Gabinete de Identificacion. Dichos Gabinetes funcionaran en las Prefecturas de Policía, bajo el control inmediato de los Prefectos, pero sujetos a la direccion técnica y administrativa de la Direccion Jeneral del Servicio.

En el artículo 2º. establece la labor que corresponde a dichos Gabinetes, que es la siguiente:

1º. La filiacion de las personas y todas las operaciones concernientes a la identificacion personal.

2º. Otorgar las cédulas de identidad personal, firmadas y selladas por los Prefectos respectivos.

3º. Anotar los antecedentes judiciales y policiales que consten en documentos firmados por los respectivos funcionarios.

4º. La formacion de la estadística de los delincuentes y

5º. Las informaciones que sobre cualquiera de los puntos

anteriores soliciten por escrito las autoridades judiciales y policiales.

A nadie se le puede pasar desapercibida la enorme ventaja que presenta para la mejor elaboracion de las futuras leyes penales, el poder contar con una estadística de la delincuencia.

El proyecto establece tambien la obligacion de filiarse, desde los 10 años y la cédula obtenida se renovará cada dos años.

Establece el proyecto que todas las personas detenidas preventivamente para ser puestas a disposicion de la justicia criminal, deberán ser identificadas y los Jefes de los respectivos Gabinetes tendran el deber de informar acerca de las que tengan la calidad de reincidentes.

Con esta disposicion se crea el Archivo Criminal de reincidentes, tal como el propuesto en la República Argentina por el Doctor Ernesto Quezada.

Se dispone que haya seis clases de cédulas de distintas calidades y no idénticas, como en el proyecto anterior. La primera clase se pagará con una estampilla de 20 pesos y las otras con estampillas de 15, 8, 6 y 4 pesos respectivamente.

Con este sistema, no habrá necesidad de averiguar la cantidad que paga cada persona como contribucion de haberes, sino que cada individuo elije el carnet que quiera, y naturalmente, conociendo la idiosincracia de nuestra raza, se puede asegurar que todos pagarán el mayor precio y tener un carnet de mejor calidad.

Este sistema existe actualmente en la Oficina de Identificacion del mineral de "El Teniente" y ahí se ha observado que casi todas las personas adquieren las cédulas de mejor calidad, pagando el mejor precio.

En seguida se establece una sancion penal para los que no cumplen con la obligacion de filiarse establecida por la ley. La sancion establecida será una multa equivalente al doble del impuesto mas alto. En caso de resistencia, dice el proyecto, que podrán ser compelidos por la fuerza pública a identificarse, y si aun con todo esto no obtuvieren su cédula de identidad serán castigados a sufrir una prision de cinco dias, incommutables,

dando por este solo hecho en la condicion de las personas a que se refiere el N.º 3 del art. 282 del Código de Procedimiento Penal.

El hecho de la filiacion jeneral obligatoria para todos los individuos residentes en un país sería, de llevarse a la práctica, el mas grande y trascendental de los progresos que las Sociedades modernas podrian verificar en busca de su paz interior, de la tranquilidad y seguridad de su existencia y de la salud pública y privada.

! no es esto solo. Como el hecho de la filiacion iría necesariamente unido a su consignacion en un documento que se entregaría al filiado y como este documento debería ser pagado por el mismo individuo que lo recibiere, el Estado asegurando el bien estar y la tranquilidad pública se proporcionaría una fuente de ingresos de origen indiscutible y perfectamente encuadrado en los mas sanos principios de la economía política y de la ciencia de la Hacienda Pública.

Las bases para la fundacion de un Registro Jeneral de Filiaciones serían bien sencillos y de aplicacion simple, como hemos visto al hacer el estudio de los proyectos existentes. Sus fundamentos científicos prácticos sería la dactiloscopia y su organizacion social la de cualquiera de los servicios centralizados que hoy tienen los Estados modernos: Servicio militar, Contribuciones etc. etc.... No habría, por consiguiente, ninguna dificultad para su implantacion y la resistencia previa que la quisiera impedir podría ser vencida facilmente ante la conveniencia social.



OBRAS Y AUTORES CONSULTADOS

- Alfonso Bertillon — *Instrucciones Sinalépticas.*
Juan Vucetich — *Sistema de Filiación.*
Alfredo Giribaldi — *Identidad y Filiación.*
D. L. Tomellini — *Polizia Giudiziaria.*
L. Gámbara — *Polizia Científica Italiana.*
Dr. Alberto Ibert — *Identificación por las Impresiones
dígit-palmares.*
Fernando Ortiz — *La Identificación.*
Luis Reyna Almandos — *Origen e influencia jurídico-social
del sistema dactiloscópico Argentí-
no.*
Raimundo del Río — *Apuntaciones de Clase.*
Boletín de la Policía de Santiago.